NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano informativo de la Universidad La Gran Colombia

Agosto de 2001

Unidos a Dios
Salvaremos a Colombia

(Foto Moreno)

GRAN MARCHA POR LA PAZ. La Universidad La Gran Colombia coordinó la gran marcha por la paz, en la que participaron las universidades asociadas, instituciones culturales, ONGs, grupos indígenas, colonias, grupos de oración, parroquias, comunidades religiosas, colegios y centros juveniles, marcha que tuvo lugar el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Virgen, en las horas de la noche, entre la plaza de toros y la plaza de Bolívar, donde se rezó el santo rosario. En la siguientes páginas del periódico encontrarán diferentes aspectos de esta manifestación cívico-religiosa.

Toma universitaria por la paz de la patria

La Iglesia se pronuncia sobre los principales problemas del país.

(Ver página 2-3 y 7)

Campeonato de infamias.

(Ver página 9)

Los obispos reflexionan sobre principales problemas del país

Les preocupa la corrupción pública y privada, el empobrecimiento de la gente y el desempleo, entre otros problemas que agobian a la patria.

MARCHA POR LA PAZ. *Universitarios, coordinados por la Universidad La Gran Colombia, marcharon por la carrera séptima entre la Plaza de Toros Santamaría y la Plaza de Bolívar, orando por la paz de Colombia, el pasado 15 de agosto.(Foto Moreno.)*

Bajo el lema "testigos de la esperanza", los obispos de Colombia reflexionaron sobre el papel del obispo en el mundo actual, especialmente frente al Sínodo del próximo mes de octubre y sobre el particular expresaron que "nos preocupa, entre otros, el fenómeno del secularismo que penetra en nuestra sociedad; la incoherencia entre fe y vida que se da en algunos católicos; la violación de los derechos humanos, particularmente el derecho a la vida desde su concepción hasta su ocaso natural y el derecho a la libertad; el incremento y degradación del conflicto armado; la corrupción pública y privada; el empobrecimiento de la gente y el desempleo".

El texto del mensaje es el siguiente:

"Durante los días 2 a 6 de julio, los Obispos de Colombia nos reunimos en la septuagésima primera asamblea plenaria ordinaria, para reflexionar sobre nuestro ministerio pastoral.

Centramos nuestra reflexión en el tema del próximo Sínodo que se celebrará en Roma, en el mes de octubre:"El Obispo servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo".

En el trabajo que realizamos no sólo tuvimos en cuenta los documentos de la Iglesia. También quisimos escuchar lo que piensan de nosotros el sacerdote, el seminarista, el religioso, la religiosa, el laico, el político, en fin, el pueblo a quien servimos. Sus intervenciones se centraron en señalar nuestras fortalezas y nuestras debilidades y lo que el país espera de nosotros en esta hora de tanta confusión. Reconocen que somos una fuerza moral y una esperanza para afianzar la paz y el perdón que requiere nuestra patria. Sin embargo, nos quieren ver todavía más humanos y más cercanos a Dios, más presentes en la educación, el campo social y los medios de comunicación, con una acción más protagónica en la orientación ética y espiritual de la clase dirigente, política y empresarial, y de los profesionales de la comunicación.

Agradecemos los aportes que nos dieron. Fueron ricos y oportunos. Con humildad y alegría los aceptamos como pastores que, teniendo en cuenta las circunstancias del mundo de hoy para iluminarlas con el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, desean acertar en el cumplimiento de su misión.

Consideramos los grandes desafíos "que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo" ; (Novo Millennio Ineunte, 43). Nos preocupa, entre otros, el fenómeno del secularismo que penetra en nuestra sociedad; la incoherencia entre fe y vida que se da en algunos católicos; la violación de los derechos humanos, particularmente el derecho a la vida desde su concepción hasta su ocaso natural y el derecho a la libertad; el incremento y degradación del conflicto armado; la corrupción pública y privada; el empobrecimiento de la gente y el desempleo.

En este contexto nuestra misión es anunciar el Evangelio de la esperanza, "como la verdad de siempre, pero con nuevoslenguajes, con nuevo brío y fervor, con nuevos métodos, especialmente con la fuerza que nace de la santidad de la Iglesia y el testimonio de la unidad"; (Instrumentum Laboris, 132).

Las dificultades de la patria no nos pueden hacer caer en el pesimismo y la desesperanza. Por tanto, nosotros los pastores, ante la dura realidad de nuestra sociedad, queremos ser testigos de la esperanza. Pero de una esperanza cristiana que, aunque; "ciertamente orientada hacia el Reino de los Cielos y hacia la vida eterna, sin embargo, no atenúa el compromiso y el progreso de la ciudad terrena. Al contrario, le da sentido y fuerza"; (ibid., 139).

Confiando en Cristo Resucitado de quien procede la esperanza de la Iglesia (ibid.,33) y con el auxilio de María, nuestra Madre, nos esforzaremos en tomar cada día mayor conciencia sobre nuestra identidad y nuestra misión, como"ministros de la esperanza";a la vez que renovamos nuestro firme compromiso de trabajar por la vida, la justicia, la solidaridad y la paz. Por esta causa y el bien de Colombia, a todos invitamos a orar.

Bogotá, D.C., 6 de julio de 2001
+ Alberto Giraldo Jaramillo Arzobispo de Medellín Presidente de la Conferencia Episcopal
+ Víctor Manuel López Forero Arzobispo de Bucaramanga
Siguen las firmas de los restantes arzobispos y obispos.

DECLARACIÓN PASTORAL

La Iglesia a los 10 años de la Constitución

La asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, con motivo de los diez años de vigencia de la Constitución Política de Colombia, emitió una declaración pastoral en la que manifiesta que "esta celebración constituye, pues, una oportunidad histórica para que los colombianos, sus principales instituciones y organizaciones, las Universidades, centros de estudio y demás sectores representativos de la vida nacional emprendamos una evaluación del texto y del espíritu de la Constitución y de sus desarrollos".

El texto de la declaración es el siguiente:

1. Los Obispos, como ciudadanos y como Pastores del Pueblo de Dios, siempre hemos sido solidarios con los gozos y esperanzas, con las tristezas y frustraciones de los colombianos.
2. Hace una década, dentro de un ambiente de participación ciudadana, se evidenció la necesidad e importancia de plasmar reformas sociales, políticas y económicas que la nación requería. Hoy se las continúa reclamando para superar la situación de injusticia social, de corrupción y de violencia, que siguen minando, en buena parte, la legitimidad del sistema político colombiano.
3. La Constitución de Colombia cumple diez años. Muchos sectores de la vida nacional están empezando a formular diversos juicios sobre sus logros y falencias. También han surgido propuestas para emprender algunas reformas parciales a la Constitución vigente o, incluso, para que sea convocada una nueva Asamblea Constituyente o un referendo constitucional.
4. Esta celebración constituye, pues, una oportunidad histórica para que los colombianos, sus principales instituciones y organizaciones, las Universidades, centros de estudio y demás sectores representativos de la vida nacional emprendamos una evaluación del texto y el espíritu de la Constitución y de sus desarrollos.

LUCES

5. Reconocemos numerosos aciertos en la formulación de la Constitución, tales como, la proclamación de la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales, políticos, económicos, sociales y culturales, de sus efectivos mecanismos de protección y del Derecho Internacional Humanitario; la concepción del Estado como estado social y democrático de derecho; un nuevo modelo de democracia fundada en la participación; la depuración de la actividad política; la creación de nuevas instituciones y el fortalecimiento de las existentes; la descentralización, la autonomía territorial y el acercamiento de la administración pública a la ciudadanía; la valoración de la diversidad étnica y cultural de la Nación; y, finalmente, una concepción democrática del orden público, con fundados límites a los estados de excepción.
6. La Constitución intentó una transformación estructural del Estado para la búsqueda y el logro del bien común dentro de la verdad, la justicia y la equidad: En el Legislativo, una verdadera reforma teórica y práctica para que cumpla sus funciones de legislador y auténtico ente de control político; en el Ejecutivo que la función administrativa esté al servicio de los intereses generales con igualdad, moralidad, eficacia e imparcialidad; en el Judicial, el acceso a una recta, pronta, sólida y cumplida administración de Justicia; en los órganos de control, su fortalecimiento para fiscalizar el manejo de los recursos públicos y la actuación administrativa de los servidores del Estado; en los órganos electorales, su independencia para garantizar la transparencia en los procesos de participación democrática.

SOMBRAS

7. El proceso constituyente de 1991 generó justas expectativas. Los colombianos esperábamos que la Constitución fuese un verdadero Tratado de Paz y una Carta de Navegación para el futuro. Anhelábamos que se recuperaran los valores ciudadanos, con personas más participativas, más tolerantes y más justas. Aspirábamos a un cambio real de las costumbres que erradicara el clientelismo, la corrupción y los vicios políticos y administrativos tradicionales. Queríamos una transformación positiva en la Administración de Justicia y en el Congreso. Buscábamos una sociedad más equitativa y menos excluyente a nivel social y económico y político. Pretendíamos el fortalecimiento de la autonomía regional.
8. Por ello, los colombianos estamos llamados a reflexionar sobre estos ideales del Constituyente: ¿qué se ha obtenido? ¿qué no fue posible alcanzar? ¿por qué se han visto frustrados tanto anhelos y esperanzas que se pusieron en el proceso constituyente de 1991 y en las instituciones que éste novedosamente reformó o creó? ¿La responsabilidad es de la Carta misma o de su ejecución y desarrollo?
9. La Constitución Política tiene defectos, vacíos y confusiones, adolece, además, de contradicciones internas y ha generado enfrentamientos institucionales. Con el Pueblo creyente, no dejaremos de lamentar que la "norma de normas" no esté fundada en un reconocimiento de Dios como "autor de la vida, fundamento de la dignidad humana y fuente suprema de toda autoridad".
10. Los desarrollos legales y jurisprudenciales de la Constitución, en muchos casos, han implicado un retroceso y una negación del espíritu de la Carta: la sociedad colombiana hoy es más inequitativa que antes en lo económico y social; desde leyes y sentencias se ha vulnerado el respeto de la vida humana y promovido una amplia desintegración de la familia; órganos del poder público han revivido formas de corrupción política y administrativa; se han limitado espacios de participación ciudadana basados en un concepto de libertad sin límites y de derechos sin deberes, se ha llegado a despenalizar parcialmente la eutanasia, el aborto, el consumo de estupefacientes y la bigamia.
11. Además, la Constitución, en muchos campos, todavía es letra muerta: permanece una grave violación de los derechos humanos; no hemos conseguido la paz, ni la erradicación de la corrupción y de la impunidad; no se protege adecuadamente el medio ambiente, ni actúa con base en la solidaridad y la tolerancia; nuestra democracia es frágil y afectada por grave crisis de gobernabilidad.
12. Lamentamos como ciudadanos y como Pastores que, a la inadecuada valoración del sentimiento religioso del pueblo colombiano presente en la Carta, se haya añadido una interpretación ideologizada del texto constitucional con el fin de revivir el laicismo y socavar la fe católica como matriz fundante de nuestra nacionalidad. Continuamos rechazando la decisión de la primera Corte Constitucional que, en contra del espíritu de la Carta y de los principios del Derecho Internacional Público, pretendió unilateralmente dejar sin vigencia algunos artículos del Concordato, tratado internacional celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia.

EXHORTACIÓN Y COMPROMISOS

13. El Episcopado colombiano invita a los ciudadanos y, en particular a los fieles católicos a valorar y observar la Carta Política como norma fundamental. Al mismo tiempo a mantener una posición crítica frente a los contenidos constitucionales y a sus desarrollos legales y jurisprudenciales, y velar para que sus reformas, vigencia y aplicación sean coherentes con el espíritu constitucional.
14. Los Obispos nos comprometemos a participar en los procesos de un mejor conocimiento y evaluación de los principios, valores y estructura orgánica de la Constitución que promuevan el Estado y la sociedad civil. También realizaremos un amplio proceso evaluativo que incluya el análisis de la incidencia real de la Constitución y de sus desarrollos legislativos y jurisprudenciales en los valores, la cultura y la vida cotidiana de los colombianos. Invitamos, por lo mismo, a las parroquias, colegios y universidades, seminarios, institutos religiosos y movimientos apostólicos laicales, a la intelectualidad católica y a todas las personas de buena voluntad a tomar parte en dicho proceso, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. A Cristo, Señor y Maestro de la historia, a cuyo corazón misericordioso se consagró la nación colombiana hace un siglo, volvemos hoy a encomendar el proceso de evaluación de los aciertos y desaciertos de la Carta Política y de estos diez años de vida nacional. Que él nos otorgue la capacidad de modelar instituciones justas, de alcanzar la paz y de rescatar los valores cívicos y ciudadanos para la consecución del bien común.

Bogotá, D. C., 6 de julio de 2001
+ Alberto Giraldo Jaramillo
Arzobispo de Medellín
Siguen las firmas de los restantes arzobispos y obispos.

LA IGLESIA, defensora de la vida

Declaración del presidente de la Conferencia Episcopal sobre despenalización del aborto.

1.- La Corte Constitucional declaró exequible el parágrafo del artículo 124 del nuevo Código Penal, el cual establece: "En los eventos del inciso anterior (esto es, cuando el embarazo es el resultado de un acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo, de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas) cuando se realice el aborto en extraordinarias condiciones anormales de motivación, el funcionario judicial podrá prescindir de la pena cuando ella no resulte necesaria en el caso concreto".

Esa norma nunca fue aprobada en los debates en las Comisiones y Plenarias del Senado y de Cámara. Fue incorporada, a última hora, por una comisión de conciliación.

2.- La opinión pública ha entendido, con razón que la sentencia de la Corte Constitucional avaló la despenalización del aborto establecida en el nuevo Código Penal.

Realmente el aborto ha quedado parcialmente despenalizado en Colombia, porque al prescindirse de la pena, el Estado se abstiene de formular un juicio de reproche sobre la ilicitud de un aborto, legitimándolo.

3.- La enseñanza de la Iglesia sobre el aborto es conocida por todos: El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, se le debe tutelar el derecho a la vida. Todo aborto directo es un grave desorden moral y una infracción de la Ley de Dios que prohíbe matar. Es un atentado contra Dios porque el "ser humano, desde el seno materno, pertenece a Dios...que lo ve mientras es todavía un pequeño embrión informe y que en él entrevé al adulto del mañana". Ni la violación, ni condiciones extraordinarias de motivación, tampoco ninguna otra circunstancia, ninguna finalidad, ninguna ley del mundo podrá jamás hacer lícito el aborto que es un acto intrínsecamente malo, contrario a la Ley de Dios escrita en el corazón de cada ser humano.

4.- La Iglesia Católica rechaza cualquier decisión jurídica que despenalice el aborto, así sea parcialmente. Tales decisiones al legitimar la eliminación directa del no nacido, están en total e insuperable contradicción con el derecho inviolable a la vida, que es inherente a todo ser humano. Se oponen radicalmente al bien común. Están privadas totalmente de auténtica validez jurídica. No son moralmente vinculantes, porque esa cualidad sólo la tienen las leyes y sentencias justas.

5.- Los responsables de la vida públicas están llamados a servir al ser humano y al bien común y obligados a tomar decisiones valientes a favor de la vida, especialmente en el campo de las decisiones legislativas y de control constitucional. Las personas con mandato legislativo, ejecutivo o de control constitucional, tienen una responsabilidad personal en conciencia y están llamados a responder ante Dios, la propia conciencia y la sociedad por decisiones contrarias al bien común, como esta despenalización del aborto.

6.- La Iglesia, conforme a su condición de defensora de la vida, continuará velando por la dignidad y los derechos del concebido, apoyando a las madres que se encuentran en situaciones, difíciles para continuar con su embarazo y propugnando porque la legislación tutele eficazmente el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

Alberto Giraldo Jaramillo
Arzobispo de Medellín
Presidente de la Conferencia Episcopal

NUEVA CIVILIZACIÓN

Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935-Mingobierno

Director
Arturo Bustos
Tarjeta Profesional
No. 1757-MEN

Fotografía
Gabriel Rodríguez Díaz
y José Francisco Moreno

Diagramación
Yeison López

Circulación
Germán Rodríguez Pedroza

Agosto de 2001

Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad

Editorial

¿Por qué ha fracasado el "no más?

Por José Galat - Rector

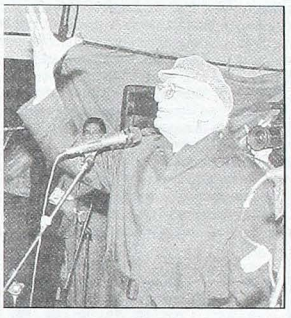

Según todo parece indicar, no se han conseguido los frutos que se esperaban de la bien intencionada campaña del "NO MÁS", que a tantas multitudes de angustiados colombianos ha convocado en calles y plazas del país. Intentaré una explicación.

Dígase lo que se diga de la fe cristiana, ella es elemento aún activo en algunos sectores importantes de la vida colombiana y potencial dormido en la inmensa mayoría católica de nuestros compatriotas de todos los partidos, clases y estamentos.

La fe deformada, pero presente aún en los que la utilizan torcidamente, como en los sicarios, que la invocan para tener mejor puntería, o como en los narcos para que les salga bien su nefando negocio.

La fe, presente también hasta en algunos guerrilleros, no suficientemente adoctrinados por el materialismo marxista, según experiencia que relata "la chiva Cortés" de jóvenes subversivos que coreaban el rosario rezado por algunos de sus prisioneros y secuestrados, mientras los viejos y curtidos jefes de las FARC permanecían callados.

La virtud de la fe, activa en algunos, latente en muchos más, puede desempeñar en un momento dado dos tareas: 1ª) como catalizador de las energías dispersas de la nación y 2ª) como dinamizador de ellas.

Ahora bien, catalizadas y dinamizadas tales energías, podrán ser objeto de una gigantesca movilización política con propósitos de salvación del país, en una situación como la actual, en que pareciera que nada ni nadie pudiera salvarnos.

En la historia abundan ejemplos elocuentes de éxitos en la movilización de las energías religiosas de los pueblos para empresas de salvación colectiva. El rosario, multitudinariamente rezado por las tropas españolas, determinó la victoria en la Batalla de Lepanto. También fue factor decisivo para detener la invasión turca que amenazaba a Europa y que estaba ya a las puertas de Viena.

Menos lejano es el caso de Stalin , ateo activo y cruel perseguidor de todas las religiones. Durante la última guerra mundial , este tirano comunista, no vaciló en apelar, con oportunismo manifiesto, a despertar de su letargo las fuerzas religiosas de la " Santa Rusia ", para repeler la invasión nazi de la Unión Soviética .

Nuestra patria ha llegado al momento más dramático de su historia. Ninguna de las fuerzas tradicionales o institucionales: partidos, ejército, policía, ONGs , incluido el propio Estado, muestra capacidad suficiente para solucionar los numerosos problemas que sufrimos y en particular la guerra subversiva. Nos encontramos ya en un callejón sin salida y Colombia misma parece ser un país inviable.

Desde el fondo del abismo de abyecciones en que se encuentra nuestra patria, sólo le falta clamar auxilio al único que puede salvarla: Dios ! . Sì, a Dios y no a los malos hijos que la atormentan y desgarran, sean los políticos corruptos, sean los terroristas y los narcoguerrilleros, o hasta los imitadores de éstos últimos en las filas de las autodefensas .

En efecto, el grito colectivo de "NO MÁS", lanzado a todos estos verdugos de Colombia, ha recibido como respuesta un cínico "SI MÁS": sí más chanchullos, peculados y mordidas, de parte de los políticos descastados. Y de parte de los alzados en armas, también otro arrogante. "SI MÁS": sí más asesinatos, sí más masacres, sí más secuestros, sí más desplazamientos de humildes campesinos, sí más boleteos y vacunas, sí más ataques a poblaciones indefensas con pipetas de gas, sí más voladuras de oleoductos y de torres de conducción eléctrica, sí más tráfico de drogas y de armas!.

En síntesis, el "NO MÁS", sin duda, sincera y noblemente inspirado, ha fracasado, porque no lo hemos dirigido como oración impetratoria a Dios, sino como súplica, entre rabiosa y rodillona, a los mismos que violan sus mandamientos. Y claro está que: "Palabras de hombres, dirigidas a hombres, reciben respuestas de hombres, no de Dios", como, según me relatan, una vidente fue agraciada con esta confidencia de lo alto.

Así que, para que la campaña del "NO MÁS" tenga éxito, debe reunir, al menos, dos condiciones:

1ª) Dirigirla al único que tiene el poder, la sabiduría y la misericordia para oírla y despacharla con éxito: Dios Omnipotente! Sí, Dios omnipotente, representado en Jesucristo, a cuyo Corazón sigue espiritualmente consagrada la República de Colombia, pese a que la así misma llamada "constitución de la paz" lo expulsó a escobazos de sus incisos y la Corte Constitucional remató la apostasía declarándolo "inexequible"...

2ª) Pagar el precio de la paz, porque ésta no vendrá gratis. El precio es la conversión sincera de las personas y las instituciones para que unas y otras obedezcan al decálogo y se conformen en todo a la voluntad del Señor, pero de esta indispensable condición (la conversión tanto personal como sistémica) escribiré en otra oportunidad.

Campeonatos de la infamia

36 mil muertes violentas en un año en Colombia

Del total de muertes violentas, el 30% eran jóvenes entre 15 y 24 años. Alarmante índice de homicidios, lesiones personales y delitos sexuales

Según un estudio de Forensis, durante 1999, se registraron en el país un total de 36.185 muertes violentas (sin incluir los muertos por el terremoto del eje cafetero); con relación al año anterior se presentó un incremento del 2%. Igualmente, durante ese mismo año, se realizaron 244.120 dictámenes por lesiones personales, cifra que no incluye 11.043 casos sin lesión evidente al momento del dictamen; las lesiones no fatales también se incrementaron en un 2% aproximadamente.

Es de resaltar la disminución en el número de muertes y lesionados por accidente de tránsito así como el incremento en el número de homicidios y lesiones por violencia común y delitos sexuales. El aumento en el número de homicidios, se vio reflejado en el incremento en la tasa anual, que pasó del 54 por 100.000 habitantes en 1998 a 56 por 100.000 en 1999; pese a ello sigue siendo más baja que la de 1997 de 60 por 100.000.

La tasa de muertes por accidente de tránsito, presentó una disminución de 19 por 100.000 a 17 por 100.000; las tasas para suicidios y otras muertes accidentales se mantuvieron constantes.

Se presentó un incremento tanto en la tasa de lesionados personales como en la de delitos sexuales, tendencia que se ha mantenido en los últimos tres años. Así mismo se ha disminuido la tasa de las lesiones por accidente de tránsito, la de violencia intrafamiliar y la de lesiones accidentales.

Del total de muertes violentas, el 30% eran jóvenes de 15 a 24 años, seguido del 27% con víctimas de 25 a 34 años; en este año el 12% de los fallecidos correspondió a menores de edad. El 88% de las defunciones correspondieron al género masculino para una razón hombre mujer de siete a uno, similar a la registrada durante 1998.

Los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), como indicador de muerte prematura, nos indica que por lesiones de causa externa, se perdieron 1.337.340 años de vida potencial, un 1% más que los registrados durante el año anterior. Este incremento fue debido principalmente a un incremento en las muertes de jóvenes de 15 a 24 años y de adultos mayores de 35 años. El 66% de los años de vida potencial perdidos fue a consecuencia de homicidios, 18% por accidente de tránsito, 9% por otras muertes accidentales, 6% por suicidio y 1% por muertes violentas no establecidas.

Con relación a los años de vida saludables perdidos por lesiones de causa externa, durante 1999, se registraron 276.634, de los cuales el 54% se perdieron en lesiones personales, el 29% por violencia intrafamiliar, el 24% por accidentes de tránsito y el 1% por otras causas.

El homicidio en Colombia

Las tasas de homicidios continúan siendo desbordadas si se las compara con las de otros países considerados como violentos en el contexto continental, como El Salvador (25 por 100.000 habitantes), México (17 por 100.000 habitantes), Brasil (17 por 100.000) y Venezuela (15 por100.000).

La violencia es un medio no legítimo basado en la amenaza o el uso efectivo de la fuerza física sobre la integridad de otro en contra de su voluntad y que es empleada con el propósito de alterar la correlación de fuerzas en un conflicto en el que participan dos o más actores, orientados por la afirmación o subversión de una norma, un pacto o simplemente, la posesión de un objeto, según estudio realizado por el grupo Forensis, que transcribimos a continuación.

Las consecuencias del empleo de la violencia oscilan entre la causación o no de lesiones contra la integridad física y entre éstas se diferencian aquellas fatales (muertes, homicidios) y no fatales (lesiones personales - relaciones entre particulares no organizados en la esfera pública) una y otra dependen de los recursos instrumentales y la intencionalidad del victimario.

Para este análisis se define homicidio como toda acción intencional provocada por otro (s), que cause la muerte de una persona. No están incluidas en esta definición los homicidios culposos (accidentes de tránsito).

Durante 1999 se presentaron 23.209 homicidios en Colombia, es decir, un 5% (1027) más que en 1998. Este crecimiento, sin embargo, no altera de manera significativa la tendencia decreciente, en términos absolutos y relativos, de los homicidios en los años 90. En cifras absolutas, los homicidios de 1999 son inferiores a los 24.256 de 1997, 25.921 de 1996 y 28.260 en 1991, en cifras relativas, los 55 homicidios por cada cien mil habitantes en 1999 superan levemente a los 54 de 1998 y resultan considerablemente inferiores a los 65 de 1996, 60 de 1997 y 84 de 1991.

Pero ese comportamiento de la curva de homicidios esconde dos realidades opuestas, una es el decrecimiento acelerado, más acentuado que el nacional, de los casos en los focos de homicidios de la década de los 80 y por el otro lado, la emergencia de nuevos escenarios de violencia que fueron regiones pacíficas en el pasado y contrarresta el impacto de decrecimiento de los focos de homicidios de la década anterior. Eso significa que si bien determinados actores y factores se han transformado o han sido neutralizados, hay una emergencia de nuevos procesos y dinámicas que se están gestando bajo la sombra de esa tendencia decreciente, con el riesgo de que en un momento dado la "nueva" violencia supere los efectos de reducción de los factores anteriores y marque un nuevo crecimiento de la curva. No es ninguna contradicción, que el conflicto armado se intensifique mientras los homicidios bajan, lo que más bien sucede es que esa intensificación encarna la tendencia creciente que contrarresta el ritmo de decrecimiento de los homicidios y la propia inestabilidad de su curva, pues de hecho, la geografía del conflicto armado y de confrontación territorial, tiende a coincidir con la geografía de los emergentes escenarios de violencia. Igualmente hay que anotar que paralelo a la disminución de homicidios se produce un crecimiento acelerado de otros indicadores de violencia como los secuestros y las acciones bélicas.

Pese a lo anterior, las tasas de homicidios continúan siendo desbordadas si se las compara con las de otros países considerados como violentos en el contexto continental, como El Salvador (25 por 100.000 habitantes), México (17 por 100.000 habitantes), Brasil (17 por 100.000 habitantes) y recientemente Venezuela (15 por 100.000 habitantes).

DISTRIBUCIÓN, SEGÚN EDAD Y GENERO

Las principales víctimas de homicidios fueron los hombres con un 93% de los casos. Jóvenes entre los 15 y 24 años (34%) seguido de los adultos entre los 25 y 34 años (31%). Los mayores de 60 años abarcan un 3% de los homicidios y los niños menores de 14 años se constituyen en víctimas de un 2% de los casos.

La violencia homicida se localiza en los hombres jóvenes y adultos los cuales se constituyen en el grupo de edad de mayor dinamismo y movilidad, dada su participación activa en los procesos de migración y colonización, bien por desplazamiento voluntario o forzoso, por la diversificación de roles que se derivan de las densas redes de relaciones que se construyen a su alrededor y por su participación en escenarios alternativos de sociabilidad como la calle.

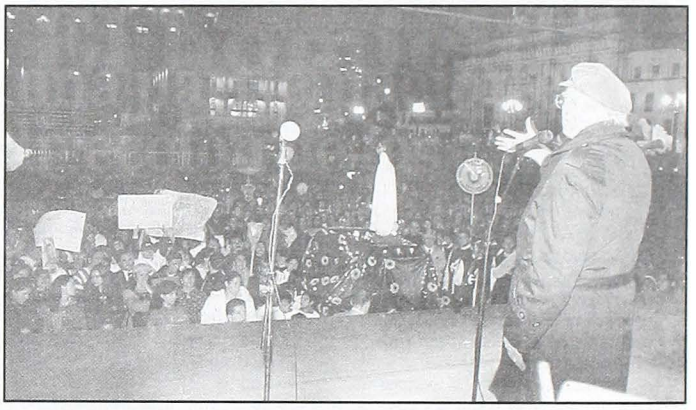

ACCION Y ORACION PRO PAZ. El Rector de La Gran Colombia, José Galat, se dirige a los participantes en la marcha por la paz, a su llegada a la Plaza de Bolívar, donde entonaron cantos religiosos y rezaron el Rosario.(Foto Moreno)

DISTRIBUCIÓN, SEGÚN MECANISMO CAUSAL

El principal mecanismo para propiciar el homicidio fue el arma de fuego (84%), seguido por el mecanismo cortopunzante (11%). El 85% de los hombres fueron asesinados con armas de fuego y con mecanismo cortopunzante un 10%; las mujeres son asesinadas en un 75% de los casos con armas de fuego y en un 14% con mecanismo cortopunzante.

DEISTRIBUCION, SEGÚN PRESUNTO MOVIL

Se pudo establecer el presunto móvil de los homicidios en el 44% (10.138) de los casos, en los cuales se destaca el ajuste de cuentas (32%), las riñas (19%), los atracos (17%) y el enfrentamiento armado (10%). Otros móviles como la intolerancia social concentran un 5% de los casos identificados, intervención legal 1% y otros móviles 15%.

Por su parte, las riñas constituyen un móvil que denota espontaneidad en el uso de violencia, pues está referido a conflictos esporádicos. Sin embargo, un factor de diferenciación en las riñas reside en que en unos casos la víctima y el agresor se conocen y en otras no, característica que condiciona la espontaneidad en el uso de violencia si se tiene en cuenta que en el caso de que haya conocimiento, el conflicto puede convertirse en el medio de expresión de una hostilidad acumulada, mientras en el otro expresa un ejercicio de intolerancia en una situación de conflicto esporádica. Un factor adicional a la espontaneidad de las riñas, reside en el hecho de que éstas puedan constituirse en el enmascaramiento de un atraco o un ajuste de cuentas.

Móviles como el enfrentamiento armado, atracos, ajuste de cuentas e Intolerancia social alcanzan el 64% de los casos, en contraste con móviles en donde ese recurso se considera espontáneo o rutinario como las riñas y el maltrato infantil, conyugal e intrafamiliar, que representa el 21% de los casos.

La no identificación del móvil en el 56% de los homicidios, a la vez que se constituye en una limitación para el alcance de la interpretación sobre violencia homicida, puede ser la expresión de estrategias de ocultamiento de los victimarios interesados en el afianzamiento del misterio alrededor de los homicidios. Ese misterio que consiste en el desconocimiento y oscurecimiento de las relaciones, actores y conflictos detrás del acto de violencia, se extiende cuando se identifican los lugares predominantes del hecho, la relación víctima – agresor y las especificidades de los escenarios sociales en que se producen esas manifestaciones de violencia.

Igualmente, los móviles que involucran planificación en el uso de violencia se correlacionan con el perfil de las víctimas según su edad pues los jóvenes entre 15 y 24 años son asesinados debido a ajuste de cuentas y riñas principalmente, los adultos entre 25 y 34 años mueren principalmente por ajuste de cuentas, móvil que duplica otros como las riñas y atracos. Por su parte, los niños menores de 14 años fallecen por maltrato infantil y las víctimas mayores de 60 años por atracos. Esta distribución destaca el grado de indefensión y riesgo de victimización de los niños y ancianos en las interacciones violentas con sus agresores.

Los móviles hacen específicas las dinámicas de violencia, permitiendo caracterizar los conflictos, circunstancias lógicas y objetivos de confrontación detrás de los homicidios, identificando los tipos de relaciones en que se envuelven sus víctimas y victimarios y que son más propensas a un uso de violencia cuya consecuencia sea la eliminación física del otro. Con los móviles se identifican las modalidades de violencia dada la diferencia de relaciones, contenidos y objetivos del conflicto. Pues sí la planeación es el factor común en la mayoría de los actos de violencia, la diferenciación de móviles permite reconocer que no se trata de una ni de la misma violencia, sino más bien de diversas modalidades.

Orden público y proceso de paz

El gran proveedor para guerrilla y autodefensas es el narcotráfico

236 masacres y 3.706 secuestros en un año en Colombia

La situación de orden público en el país durante el año 2000 estuvo determinada por la tensión entre el accidentado avance del proceso de paz y el escalamiento y degradación del conflicto interno armado. Este último tuvo como ingredientes principales la persistencia de las acciones de los grupos subversivos y de las autodefensas ilegales.

La columna vertebral del conflicto fue el narcotráfico, que actuó como el gran proveedor de recursos económicos para la subversión y las autodefensas. A su lado se situó el secuestro, delito de lesa humanidad con el que los grupos ilegales han buscado y obtenido importantes recursos. El Estado, por su parte, aspira a fortalecer su capacidad con los recursos del Plan Colombia y con una mejor organización de los recursos existentes en la lucha contra el crimen, se dice en la revista "Criminalidad", de la Policía Nacional, la cual analiza lo relacionado con homicidios, secuestros y la lucha contra las drogas, como veremos a continuación.

HOMICIDIOS

El homicidio es la máxima expresión de la violencia, por cuanto con su comisión se acaba con el valor humano, social, jurídico y biológico mas alto e importante como es la vida. Colombia continúa manteniendo su alta tasa de homicidios debido a una peligrosa y crónica mezcla de ingredientes políticos, económicos, sociales y culturales. Debido a ello, su tratamiento y control entró a ser componente fundamental de la política criminal del Estado, en sus niveles nacional, departamental y, especialmente, municipal.

Durante el año 2000 se cometieron, en total 26.540 homicidios comunes, que arrojaron una tasa nacional de 63 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Los departamentos que presentaron las frecuencias más altas fueron Valle (2.018), Antioquia (1.659), Norte de Santander (1.379), Santander (1.154) y Caldas (1.062). Las tasas más altas fueron para Valle (108), Norte de Santander(105), Caldas (93) y Antioquia (82).

Las principales ciudades capitales presentaron los siguientes datos:

Medellín con 3.151 casos y tasa de 102, Cali con 1.969 casos y tasa de 85 y Bogotá con 2.264 casos y tasa de 36. El descenso significativo y continuo de la tasa de homicidios en Bogotá ha obedecido al fortalecimiento de la estrategia de seguridad ciudadana esbozada y ejecutada por la Dirección General de la Policía Nacional y a las políticas de desarme y restricción de los horarios nocturnos para establecimientos públicos que han adelantado las últimas administraciones distritales, entre otras medidas.

HOMICIDIOS COLECTIVOS

El homicidio colectivo, conocido mejor como "masacre", y definido como la muerte de cuatro o más personas en un mismo contexto de acción violenta, es una de las expresiones más degradadas y sintomáticas del nivel de inhumanidad y barbarie a que ha llegado el conflicto armado colombiano, en la que cada bando pretende socavar la base social de apoyo de sus enemigos, mediante su eliminación física.

Durante el año 2000 se cometieron 236 masacres en las que murieron 1.403 personas en estado de indefensión. Las Autodefensas fueron las responsables de 105 masacres en las que asesinaron a 701 personas, las Farc cometieron 28 masacres con 161 víctimas, el Eln cometió 8 masacres con 41 muertos y no fue posible establecer la autoría de 95 masacres en las que fueron muertas 500 personas.

HOMICIDIO DE POLICIAS

El homicidio ha afectado de manera grave a la Policía Nacional. Durante este año, 391 de sus miembros fueron víctimas de este delito. De ellos, 24 fallecieron en accidentes automovilísticos, 8 por ataque con arma blanca, 131 con ataque con arma de fuego, 219 en ataques subversivos y 3 por terrorismo. Los 6 restantes por otros motivos. Es notorio cómo la gran mayoría murió por cuenta del conflicto interno. Esta situación, que año tras año se ha venido haciendo cada vez más crítica, despertó la preocupación institucional, de tal manera que en marzo de 1996, el Director General dispuso la creación de un Grupo Especializado en Homicidio de Policías, dentro del área de delitos contra la vida de la Dirección de Policía Judicial. Su función ha sido la de dirigir y coordinar todo lo relacionado con la investigación de las muertes de sus efectivos.

LUCHA ANTIDROGAS

Es el campo donde el Estado y la sociedad colombiana libran su más ardua batalla, toda vez que se ha convertido en el primer agente desestabilizador, depredador, distorsionador y corruptor del país.

El departamento de Putumayo, al sur del país, se

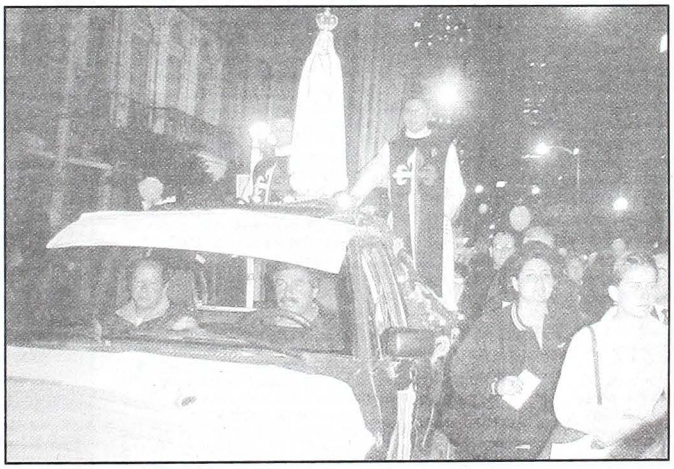

MARCHANDO Y ORANDO. Jóvenes capitalinos piden por la paz de Colombia, en marcha nocturna, organizada por la Universidad La Gran Colombia. Los Caballeros de La Virgen acompañaron su imagen por la carrera séptima. (Foto Moreno)

constituyó en el principal centro de producción, distribución y comercialización de cocaína, sirviendo como base de envío hacia el sur del continente.

En la lucha antidrogas, durante el mes de abril y tras una investigación de dos años, la Policía y la Fiscalía capturaron a 49 personas sindicadas de pertenecer al cartel de la heroína que, supuestamente, enviaba cada mes cien kilos de la droga a varios países del mundo, como Estados Unidos, España, Italia y Holanda.

Se le llamó Operación Milenio II.

En el contexto del proceso de paz se realizó la primera Audiencia Internacional sobre Cultivos Ilícitos y Medio Ambiente, a finales de junio. En ella, las Farc aceptaron por primera vez la participación de la comunidad internacional en el proceso de paz. Hubo presencia de 21 países, que apoyaron la erradicación de los cultivos ilícitos por la vía del desarrollo alternativo, pero Estados Unidos, el país involucrado más importante y el mayor promotor de las fumigaciones, no asistió.

En septiembre la Policía Nacional descubrió un submarino en construcción, de 36 metros de largo y con capacidad para 200 toneladas, en una bodega cercana a Bogotá. Es el más grande detectado hasta ahora y estaba listo para ser enviado por tierra hacia el Pacífico. También se descubrieron 414 casos de tráfico con destino internacional, fueron capturados 470 ciudadanos colombianos en otros países, en Colombia se aprehendieron 77 extranjeros y 144 personas tienen solicitud de extradición (117 colombianos y 27 extranjeros).

En Colombia fueron capturadas 26.319 personas, se incautaron 33 toneladas de cocaína, 12 toneladas de base de coca, 3 toneladas de bazuco, 58 toneladas de marihuana, 152 toneladas de hoja de coca, 203 kilos de morfina, 546 kilos de heroína y 15 kilos de opio.

Se destruyeron 58.101 mil hectáreas de coca, 9,257 de amapola y 12 de marihuana, y se inutilizaron 364 laboratorios, 66 pistas y 62 aeronaves.

SECUESTROS

Este delito atroz se constituyó en una importante fuente de financiación de los grupos subversivos y de delincuencia común, manteniendo cifras muy altas como resultado de la degradación del conflicto y las nuevas alianzas criminales.

Durante el año 2000 fueron secuestradas 3.706 personas, de las cuales 1.580 fueron plagiadas por desconocidos, 896 por el Eln, 725 por las Farc, 286 por las Autodefensas, 176 por el Epl y 43 por otros grupos subversivos. Al finalizar el año, la situación de 1.492 de ellos era desconocida, 1.420 fueron liberados y 236 fueron asesinados. La fuerza pública rescató a 558 secuestrados.

En cuanto a la modalidad, este año se presentaron 354 casos de secuestro colectivo, mediante retenes ilegales (denominado "secuestro al paso"), perpetrados por grupos subversivos, especialmente Farc y Eln. También se cometieron 2.825 secuestros selectivos (o individuales).

ACCION SUBVERSIVA

Durante todo el año 2000 los grupos subversivos cometieron acciones violentas tales como ataques a poblaciones, secuestros, atentados terroristas y retenes ilegales en las carreteras.

Las Farc cometieron el 75% de las acciones bélicas (347 de un total de 465), seguida por el Eln con el 24% (113). El hostigamiento a la Fuerza Pública, el ataque a patrullas, los asaltos a poblaciones y el ataque a instalaciones fueron las modalidades de mayores frecuencias por parte de los grupos subversivos, siendo las Farc las de mayor iniciativa. El terrorismo también fue utilizado por estas agrupaciones, con un total de 647 atentados, de los cuales el 64% correspondió al Eln y el 33% a las Farc. La infraestructura eléctrica y petrolera del país fueron las más afectadas por los atentados terroristas. El eje conformado por los departamentos de Antioquia, Santander y Arauca recibió el mayor impacto de las acciones insurgentes, con más de 300 acciones armadas en cada departamento.

En enero se presentaron combates en la vía al Llano, que dejaron 44 subversivos de las Farc, cinco soldados y dos policías muertos. Intentaban tomarse las poblaciones de Une, Puente Quetame, Guayabetal y Pipiral, cercanas a la capital. También en los comienzos del año el Eln dinamitó 28 torres de energía en Antioquia y Chocó, provocando serios problemas en el sistema eléctrico nacional. Su propósito fue el de evitar la privatización de las empresas del sector eléctrico y presionar al gobierno el despeje de un territorio para realizar su convención nacional.

Un episodio que conmovió profundamente al país y afectó de modo grave su imagen internacional fue el del asesinato de una señora del departamento de Boyacá, con un collar-bomba. Fue en el mes de mayo y las investigaciones posteriores señalaron que se trató de una acción de bandas de delincuenciales.

En septiembre, el Eln llevó a cabo un secuestro masivo, de medio centenar de personas, en la carretera Cali-Buenaventura. La fuerte presión del Ejército, que alcanzó a diezmar a la columna subversiva, provocó la liberación de los secuestrados en la primera semana de noviembre.

En octubre el país conoció por primera vez las imágenes, logradas durante una visita de familiares, sobre las condiciones en que las Farc mantenían a los policías y militares secuestrados durante los ataques a poblaciones y guarniciones. Las alambradas de púas evocaron imágenes de los campos de concentración.

En diciembre se enfrentaron las Farc y el Ejército, en el municipio de Suratá (Santander), 17 subversivos murieron, 11 de los cuales eran apenas niños que fueron sepultados como N.N., sin ceremonias ni dolientes. Quedó demostrado que las Farc continúan el reclutamiento forzoso de menores.

El tema del secuestro, el que más reclaman las organizaciones sociales a los grupos subversivos y especialmente a las Farc, es evadido de manera insistente por sus voceros, quienes se empeñan en afirmar contra toda evidencia que no la practican.

Durante este año las Farc dieron a conocer lo que llamaron la "Ley 002" y "Ley 003", en una pretendida acción paralegislativa. Con la primera notificaron a quienes poseen más de un millón de dólares la obligación de pagarles tributo, so pena de ser objeto de secuestro. Y con la segunda anunciaron su guerra a la corrupción. Las voces de rechazo por parte de la sociedad no tardaron en hacerse escuchar.

DESERCIONES

Las deserciones de los guerrilleros aumentaron durante este año, con respecto a 1999. De las Farc se desmovilizaron 261 hombres, del Eln 43 y del Epl 7. En 1999 fueron 59, 17 y 3, respectivamente.

AUTODEFENSAS ILEGALES

El de las "autodefensas ilegales" se constituyó en uno de los obstáculos más grave que tiene el Estado colombiano para mantener su legitimidad y gestionar procesos de paz. Estas bandas han incrementado el uso del recurso más importante de que disponen, es decir el de la mayor violencia y barbarie posibles, para acceder a una posición de interlocución que les permita estar más cerca de su objetivo: el reconocimiento de estatus político. En Colombia se debaten posiciones antagónicas respecto a esta posibilidad.

Se globaliza discusión sobre despenalización de las drogas

¿Quién puede imaginar, sin sentir escalofrío, que la heroína o la cocaína puedan ser vendidas en todas las esquinas, como el cigarrillo?, o, ¿quién puede pensar en que es bueno para una sociedad que se haga propaganda en la televisión a la marihuana, la más benévola de las drogas prohibidas, como si fuera cerveza? Productores y consumidores abren el debate.

El tema del narcotráfico volvió a primer plano, después del informe publicado por la revista inglesa The Economist, que concluye que "el comercio de las drogas puede ser inmoral o irresponsable, pero debe dejar de ser ilegal".

El tema de la legalización ha hecho que Colombia vuelva a interesarse en él, incluyendo la producción, transporte y consumo.

El Estado, la sociedad, la Iglesia, los políticos, los empresarios y la academia están en la obligación de dar a conocer sus puntos de vista.

La revista Semana parece haber sintetizado objetivamente la posición de las partes.

"Los resultados de años de persecución a los consumidores de droga son muy escasos. Precisamente donde este comercio se ha satanizado más, Estados Unidos, se encuentra en mercado de drogas más grande y valioso del mundo. Un estudio del Ministerio de Salud de este país demostró que en 1999 más de 26 millones de personas mayores de 12 años consumieron alguna droga. Es más, en la última década la proporción de habitantes que consumen droga en esa nación se ha mantenido estable, alrededor de un 12% de la población.

La guerra antidrogas del lado de la oferta en los países productores tampoco tiene muchos resultados que mostrar en el mediano plazo. Se logró reducir el cultivo de coca en Perú y Bolivia pero sólo para que éste aumentara en Colombia. Los programas estadounidenses para pelear contra las drogas en América Latina, concluye un estudio reciente del prestigioso Council On Foreign Relations, "no han logrado mucho más que reacomodar el mapa de producción y tráfico". Aunque hoy se exporta menos cocaína a Estados Unidos y Europa (unas 765 toneladas métricas, comparado con más de 900 en 1995) esto no ha incidido sobre la disponibilidad en los mercados mundiales. Los narcotraficantes manejan tan bien el negocio que hoy venden cocaína y heroína más pura a menor precio. Pero la política no sólo no ha reducido sustancialmente el consumo, sino que, además, ha tenido efectos perversos sobre la sociedad. Como se considera un criminal a toda persona que consuma una droga y se le trata como tal, el mayor esfuerzo de los gobiernos estadounidenses se ha ido en perseguir a los consumidores, la mayoría no violentos, y no en atender a los adictos o prevenir el consumo.

La revista precisa que en los países productores, la prohibición, que es lo que hace al mercado tan rentable, ha causado más males que beneficios. El experto colombiano en el tema Francisco Thoumi, ha calculado que un kilo de cocaína en el país vale 1.500 dólares, pero termina ofreciéndose en las calles de Nueva York en 110.000 dólares. De ahí que un mercado de apenas 1.5 millones de consumidores regulares de cocaína y unos 3.6 millones adicionales que consumen una que otra vez sea tan enorme y jugoso. Estas utilidades han distorsionado las economías, han corrompido la política y han fomentado la violencia en los países productores.

El caso más dramático ha sido, por supuesto, el de Colombia.

Perseguir la droga le cuesta al Estado colombiano unos cuatro mil millones de dólares al año, según los estimativos que el gobierno hizo para diseñar el Plan Colombia. Pero estas sumas enormes no han frenado el negocio, ni ha impedido que financie a los grupos armados ilegales. Ni mucho menos han frenado la corrupción. Un estudio de la American University calculó en 1997 que los narcotraficantes colombianos destinan cada año 100 millones de dólares para sobornar a funcionarios públicos. La obsesión por perseguir al narcotráfico impuesta desde el norte ha distorsionado tanto las políticas colombianas que, por ejemplo, durante años sólo se persiguió el lavado de dólares producto de la droga y no el lavado de dinero producto del secuestro o de la corrupción, igualmente dañino para la sociedad".

El debate queda, pues, nuevamente abierto.

"A pesar de las crecientes críticas, dice Semana, pensar siquiera en legalizar la droga no es cosa fácil. ¿ Quién puede imaginar, sin sentir escalofrío, que la heroína o la cocaína puedan ser vendidas en todas las esquinas, como el cigarrillo?, o, ¿quién puede pensar en que es bueno para una sociedad que se haga propaganda en la televisión a la marihuana, la más benévola de las drogas prohibidas, como si fuera cerveza ? Lo que pasa es que nadie está a favor de la legalización absoluta, inmediata y sin control de la droga. Las propuestas sobre la mesa, aún de los más radicales, comienzan por plantear un desmonte gradual de las actuales políticas, como se ve que ya está sucediendo en Europa.

Según William Ratliff, investigador del Hoover Institution de la Universidad de Stanford, la despenalización en Estados Unidos podría reducir las utilidades de la droga en América Latina en un 85%. "Y al hacerlo se reducirían las oportunidades y los incidentes de corrupción en los gobiernos, las ganancias de los carteles y, en Colombia, de las guerrillas", dijo Ratliff en un foro sobre el tema en octubre de 2000. Pero eso, como lo deja en claro la revista inglesa, "en última instancia, las políticas del importador más grande de drogas del mundo limitarán la libertad de las otras para actuar".

Así que nadie puede pronosticar demasiados cambios, mientras que el gobierno estadounidense no empiece a escuchar las críticas. Colombia, dice Semana, debería comenzar a debatir el tema con mayor libertad, primero, porque las realidades de los países ricos no son las de aquí y, por ejemplo, la despenalización del consumo, que exigirían Estados muy fuertes que regulen y controlen la droga, no son viables en países en desarrollo. Si Colombia todavía no ha podido lograr que los remedios se vendan con prescripción médica, o que no se les venda licor a los menores, ¿ cómo va a poder regular los narcóticos de venta permitida ?.

Así mismo, si parece fácil que en los países ricos se deje de tratar a los consumidores como criminales, no parece tan fácil que el mundo empiece a considerar a los varones de la droga como "empresarios respetables". Y mucho menos será aceptable en Colombia que los responsables de tanta muerte, de la noche a la mañana, sean legitimados socialmente. Como se ve, queda mucho por debatir. Y la responsabilidad de los países productores, como Colombia es participar en la discusión, no vaya a ser que cuando llegue el remedio del norte se descubra que puede ser peor que la desastrosa realidad de hoy.

ROGANDO A DIOS POR LA PAZ. Grupos de universitarios llegan a la plaza de Bolívar para cantarle a la Virgen y pedir, por su mediación, la paz para Colombia.(Foto Moreno)

Estados Unidos contra legalización de la droga

La embajadora de Estados Unidos en Colombia, Ann Patterson, rechazó el proyecto de legalización de la droga y manifestó que "no estoy de acuerdo con la legalización de las drogas en Colombia, porque creo que eso puede traer muchos problemas con la comunidad internacional".

La embajadora Patterson rechazó así el proyecto de ley que, en tal sentido, presentó la senadora Vivianne Morales, de extracción evangélica.

Vivianne Morales sugiere en el proyecto que el Estado debe asumir lo relacionado con la producción y distribución de drogas, entre otras, marihuana, cocaína y heroína. La Iglesia Católica se opuso también a dicha iniciativa.

Políticos debaten el tema de la legalización de la droga

A raíz del informe especial de The Economist, que volvió a presentar el tema de la legalización de las drogas, los políticos y la academia volvieron a ocuparse en extenso de dicha iniciativa.

En Colombia, la senadora Vivianne Morales fue la primera en presentar un proyecto de ley pro legalización.

El candidato presidencial Alvaro Uribe Vélez fue uno de los que se opuso a dicha iniciativa y sobre el particular dijo que dicha legalización afectaría la economía y la seguridad de la sociedad.

La legalización de las drogas será, sin duda, tema importante en la próxima campaña presidencial.

Liberales dicen no a la legalización de la droga

Ni el partido liberal ni su dirección estyán con la legalización de la droga", dijo Luis Guillermo Vélez, presidente de esa colectividad.

En esta forma la codirectora del liberalismo, la senadora Vivianne Morales, quien presentó un proyecto de ley en tal sentido, fue desautorizada por su propia colectividad política.

El presidente de la Asamblea de Gobernadores con la legalización

El presidente de la Asamblea Nacional de Departamentos, el gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria, dijo que "no podemos meter la cabeza entre las piernas y seguir con las mismas estrategias de hace treinta años en la lucha contra el narcotráfico".

Añadió que "no hay soluciones mágicas y no necesariamente la legalización es la solución, pero creo en una legalización controlada".

Otros gobernadores dieron su voto afirmativo a la legalización, pero siempre y cuando sea una decisión tomada a nivel internacional.

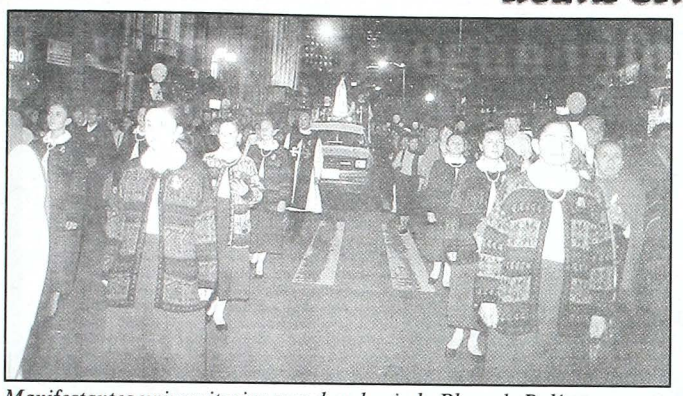

Manifestantes universitarios marchan hacia la Plaza de Bolívar

La Iglesia condena despenalización del aborto

DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS DE COLOMBIA

1. Los Obispos de Colombia, reunidos en la Septuagésima Primera Asamblea Plenaria Ordinaria, nos sentimos obligados a pronunciarnos ante la despenalización parcial del aborto. En efecto, el artículo 124 del nuevo Código Penal concedía una disminución de las tres cuartas partes de la pena para el aborto, cuando el embarazo fuera resultado de una violación u otro delito. Sin embargo, el parágrafo correspondiente, aprobado por el Congreso, sancionado por el Ejecutivo y avalado por la Corte Constitucional, expresa: "En los eventos del inciso anterior, cuando se realice el aborto en extraordinarias condiciones anormales de motivación, el funcionario judicial podrá prescindir de la pena cuando ella no resulte necesaria en el caso concreto".

2. El crimen abominable del aborto, es decir, la muerte provocada del ser humano que está por nacer, ha quedado parcialmente justificado en la legislación y la jurisprudencia. Al rechazar enfáticamente esta decisión política y jurídica, los Obispos deploramos que con ella se haya quebrantado, pública y oficialmente, la obligación ética de respetar y proteger, sin condiciones, la vida humana.

3. Ante la despenalización parcial del aborto, los Obispos ponemos de presente a los legisladores, gobernantes y jueces que han participado en la adopción de esta decisión, su grave responsabilidad ante la historia, ante la sociedad y ante Dios mismo. Muchos de ellos actuaron quizás de buena fe, pero sin coherencia con su condición de seres humanos y de católicos. De ello quedará un triste recuerdo para las generaciones futuras.

4. Leyes y sentencias intrínsecamente injustas carecen de auténtica validez jurídica porque se oponen al bien común y, en este caso, contradicen el derecho inviolable a la vida. Normas de esta clase no crean obligación de conciencia y, por el contrario, imponen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas. Los católicos, siguiendo la enseñanza bíblica, obedecemos a Dios antes que a los hombres.

5. El rechazo a participar en la ejecución de una injusticia es un deber moral y un derecho humano fundamental: la libertad de conciencia. Por consiguiente, los jueces y fiscales, los médicos y el personal de las instituciones de salud tienen derecho a objetar en conciencia cualquier pretendido deber de autorizar o participar en prácticas abortivas que, justificadas parcialmente por decisiones de los hombres, se oponen a la ética y a la Ley de Dios.

6. La inviolabilidad de la vida es base de los derechos humanos. Todos, embriones y fetos, niños y adultos, ancianos, enfermos incurables y agonizantes, por nuestra condición de seres humanos, tenemos derecho a la vida, pilar de la igualdad esencial del género humano. El respeto irrestricto a la vida es el fundamento de la convivencia social y una exigencia ética primordial que toda persona encuentra escrita en su corazón con la sola luz de la razón.

7. Colombia es signataria de la Convención Americana de Derechos Humanos, que protege la vida humana desde el momento de la concepción. Además, la Constitución Política al reconocer, sin ningún género de excepciones, que el derecho a la vida es inviolable, rechaza el aborto y la eutanasia. Sin embargo, contra el espíritu y el texto de la Carta, en desconocimiento de precisas obligaciones internacionales y con atropello de la dignidad humana, algunos órganos del Estado han legitimado, en varias circunstancias, estos crímenes.

8. En nuestro país viene creciendo una anticultura de la muerte y una mentalidad que, por el irrespeto de la dignidad humana y del derecho fundamental a la vida, revela la ausencia de una genuina antropología.

Lamentablemente, nuestra cultura actual ha ido perdiendo conciencia sobre la gravedad del aborto, que debe producir horror por ser el asesinato del ser humano más inocente e indefenso, que a nadie ha ofendido ni puede ofender, que ni siquiera puede pedir auxilio con su llanto. La vida es suprimida por aquellos a quienes ha sido confiada su custodia: los padres, médicos y el personal de salud.

9. A las múltiples violencias que desangran la Patria, a las masacres y homicidios, a los secuestros y desapariciones, a las torturas y desplazamientos forzados, a tantos vejámenes que permanecen en la impunidad de hecho, se agrega ahora una impunidad de derecho frente al aborto. ¡Qué contradicción: cuando los colombianos buscamos superar la violencia y alcanzar la paz, la respuesta del Congreso, el Ejecutivo, la Fiscalía, la Procuraduría y la Corte Constitucional es una solución violenta: el aborto! No podrá haber verdadera paz en Colombia si no defendemos y promovemos la vida humana.

10. Reafirmamos que el aborto también es una afrenta a la dignidad de la mujer y le genera graves secuelas de índole sicológica que, a pesar de un tratamiento especializado, son difíciles de erradicar plenamente. El Pueblo de Dios acoge con solicitud y afecto a las mujeres que han abortado, muchas de ellas presionadas injustamente por otras personas y circunstancias, como la injuria de la violación.

Recordamos que la legislación canónica sanciona con excomunión inmediata a quien procura el aborto, si éste se produce. Por eso, a

Continúa en la pág. 12

Violencia Contra La Mujer

Contrario a lo que muchos creen, la violencia ejercida por compañeros íntimos es más peligrosa que la violencia callejera. Los niños, testigos mudos.

La violencia contra la mujer no corresponde a hechos aislados. Por el contrario el fenómeno es repetitivo y se presenta en episodios cada vez más graves, expresa la Corporación Excelencia en la Justicia, en documento, cuyos apartes centrales transcribimos a continuación.

"Se estima que alrededor del 25 al 30% de las mujeres agredidas lo son de manera crónica. En un estudio realizado en Australia se encontró que el 15-16% de las mujeres maltratadas lo son a diario y el 24 a 40% semanalmente. En un estudio comparativo de dos años, más de la mitad de los casos de violencia persistieron con igual o mayor severidad, mientras que apenas en un 10% disminuyó la severidad y 33% no reportó nuevos episodios.

Contrario a los que muchos creen, la violencia ejercida por compañeros íntimos es más peligrosa que la violencia callejera. En un estudio realizado en EE.UU., el 80% de las agresiones cometidas por compañeros íntimos resultó en lesiones, comparado con el 54% de las agresiones proporcionadas por extraños.

Además de las lesiones físicas directas con sus posibles secuelas, la violencia contra la mujer puede generar otros tipos de dolencias físicas: cefalea crónica, trastornos del sueño, trastornos digestivos, dolor abdominal, infección vaginal recurrente, y posiblemente hipertensión, enfermedad cardiovascular y artritis. Durante el embarazo puede desencadenar aborto, desprendimiento de placenta, hemorragia, ruptura uterina, hepática o esplénica, parto prematuro y hasta fracturas en el feto.

El Banco Mundial estima que la violencia contra la mujer es responsable de uno de cada cinco días saludables perdidos, en mujeres en edad reproductiva. Entre un 7 a 35% de las consultas de mujeres adultas a urgencias tiene relación con este tipo de violencia. Pero, según un estudio de registros hospitalarios, apenas el 57% de las lesiones atribuibles a la violencia doméstica es mujeres fue registrado como tal.

También se observan efectos en la salud mental. Se ha asociado con el Síndrome de Estrés Postraumático, depresión, ansiedad, suicidio y abuso de alcohol o droga. Las mujeres sometidas a violencia crónica pueden tornarse dependientes y sugestionables, con muy bajos niveles de autoestima, autoeficacia y socialmente aisladas. Según el relato de las víctimas, el maltrato psicológico es más frecuente y percibido como más dañino que la agresión física.

Los niños testigos de violencia conyugal tienen mayor riesgo de sufrir trastornos de conducta, ansiedad, depresión y retrasos en su desarrollo cognoscitivo. El impacto es peor si ellos también son objeto de abuso, lo cual parece ocurrir entre el 18 al 49% de los casos.

Según Heise (1994), la violencia contra la mujer puede generar consecuencias también sobre el adelanto socioeconómico de una comunidad al limitar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario, el acceso a la educación y al empleo y el uso de métodos de anticoncepción.

CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER MALTRATADA

Con frecuencia, las personas tienden a culpar a la mujer víctima del maltrato pensando que le gusta o lo merece. A pesar de múltiples investigaciones y de varias revisiones cuidadosas de la literatura al respecto, no se ha logrado identificar, de manera consistente, una característica específica de la mujer (excepto por su estado civil) que incremente su riesgo de ser agredida.

No se observan asociaciones consistentes con la edad, el nivel educativo, la ocupación, la raza, el perfil psicológico, las actitudes o con antecedentes de maltrato o testigo de violencia en la familia de origen. Factores como el consumo de alcohol o los estados de depresión o ansiedad para ser consecuencias de la violencia y no antecedentes.

Una de las razones que podría explicar el por qué tantas mujeres toleran el maltrato, es su misma dinámica. El maltrato se inicia usualmente de manera sutil: al principio se presenta esporádicamente, acompañado de manifestaciones de arrepentimiento del hombre y, luego, de un periodo de mucha armonía (llamado periodo de luna de miel) va escalando en frecuencia y severidad. Como se mencionó anteriormente, poco a poco, las víctimas de violencia pierden su autoestima, experimentan sentimientos de impotencia y disminuyen su autoeficacia y capacidad de tomar decisiones. Por distintas razones, la mujer se aísla de sus contactos sociales y por consiguiente, de su conocimiento del mundo externo y de su habilidad para desenvolverse en él. Muchas mujeres asumen la culpa o buscan un factor externo (como el alcohol) en vez de culpar al hombre. Creen que el problema es pasajero y que si se comportan bien, evitando los comportamientos que desencadenan su furia, podrán evitar futuros episodios. Otros factores, como su dependencia económica, los hijos, los lazos emocionales, la ignorancia sobre posibles opciones, o el temor a las represalias pueden dificultar su huida.

CARACTERÍSTICAS DELHOMBRE QUE MALTRATA

Según el estudio nacional realizado por Profamilia, las mujeres golpeadas atribuyen la agresión a las borracheras (38%), los celos (28%) y al mal genio del marido (11%). En las encuestas, los hombres abusivos usualmente niegan el abuso, subestiman su frecuencia o severidad, asumen el rol de víctima o culpan a la mujer o algún factor externo.

Para los hombres involucrados en episodios de violencia conyugal, éste parecer ser un patrón de comportamiento independiente de las características de la mujer o de la relación, pues tiende a repetirse en relaciones con otras mujeres. A diferencia de lo observado sobre mujeres víctimas de la violencia, si existe una serie de factores característicos del hombre que maltrata a una mujer.

. Es de menor estrato socioeconómico (bajos ingresos, menor nivel ocupacional y menor nivel educativo.

. Ha sido testigo de violencia en su familia de origen (22 de 24 estudios han documentado la importancia de este antecedente).

. Consume alcohol de manera excesiva periódicamente (23 estudios), especialmente en los estratos bajos.

MARCHA POR LA PAZ. Facultades de diferentes universidades se hicieron presentes en la oración por la paz, realizada a lo largo de la carrera séptima y en la Plaza de Bolívar, en la noche del 15 de agosto. Hay que pedir la paz al único que la puede dar, Dios, proclamaban los manifestantes.(Foto Moreno)

Grave autodestrucción está padeciendo el país

Colombia está sufriendo un terrible proceso autodestructivo, que se traduce en

I CAMPEONATOS DE INFAMIAS

A. Mundiales

1 - Asesinatos
2 - Secuestros
3 - Narcotráfico
4 - Maltrato y violación de niños
5 - Desempleo.

B. Importantes

6 - Impunidad
7 - Suicidios
8 - Corrupción política
9 - Brujería y satanismo
10 - Destrucción de la naturaleza . Ecocatástrofe

II. CAUSAS DE LOS CAMPEONATOS DE INFAMIAS

Hay muchas " segundas" causas, pero las principales son:

1. FAMILIAS Y MATRIMONIOS SIN DIOS

Sin sacramentalidad	(Unión libre)
Sin fecundidad	(Anticoncepción y aborto)
Sin estabilidad	(Divorcio)
Sin fidelidad	(Adulterio)

2. EDUCACIÓN SIN DIOS

La familia dejo de ser educadora. Prefiere hijos "felices"... No buenos
La cátedra de "Comportamiento y Salud". Promotora de inmoralidad.
Las 4 asignaturas claves (urbanidad, cívica, historia, catecismo) no existen o se imparten superficialmente
La educación, mayoritariamente, está en manos de negociantes privados o de burócratas del Estado... no, de las comunidades familiares

3. TELEVISIÓN SIN DIOS

Vómito continuo de antivalores e idolatrías, que con tanta prodigalidad difunde la televisión para corromper al pueblo.

4. CONSTITUCIÓN Y ESTADO SIN DIOS

Derechos sin deberes
Autoridad sin poder

5. JUSTICIA SIN DIOS

Ejemplos de jurisprudencias "permisivas" de la Corte Constitucional.
Los delitos no son castigados, en su inmensa mayoría.

6. ECONOMIA SIN DIOS

El dios dinero
Sociedad dual: hiperconsumismo para élites y subconsumo para minorías.
Bancos usureros
Apertura (arruinó la agricultura, quebró empresas y produjo desempleo).

7. CULTURA SIN DIOS

Fuertemente impregnada de secularismo o de la pseudo espiritualidad de la "Nueva Era".

Síntesis: Colombia sin Dios, ni ley moral, es decir, TEOCATASTROFE, compendio de los diez campeonatos de la infamia.

III SOLUCIONES

A) La conversión personal.
B) La conversión sistémica de las estructuras injustas e inhumanas.

LA CONVERSIÓN PERSONAL

La regeneración de lo peor, para que llegue a ser lo mejor, ha de ser, básicamente, obra de la conversión personal, y ésta ha de llevar a la conversión sistémica y cultural.

La conversión es bajo otro aspecto , una empresa de SALVACIÓN, que tiene dos dimensiones:
UNA DIVINA: Dios, autor principal.
OTRA HUMANA: los colombianos, actores subordinados, porque " El Dios que te creó sin ti, no te salvará sin ti."

Los colombianos han de aportar
1 Conversión personal
2 Oración
3 Compromiso político
4 Acción. (Conversión de estructuras, sistema y culturas).

LA CONVERSIÓN ESTRUCTURAL, SISTÉMICA, CULTURAL

Familia con Dios
Educación con Dios (Valores, las 4 asignaturas, padres de familia)
Televisión con Dios (crear ambientes éticos)
Estado (y Constitución) con Dios – pequeño, pero fuerte.
Justicia con Dios. Deberes: poder moral.
Economía con Dios – Pleno empleo. Apertura selectiva, EECC.
Cultura con Dios.

CONCLUSIÓN

Si Colombia se convierte...
dejará de ser campeona de infamias
y pasará a ser campeona de bendiciones para el mundo entero.

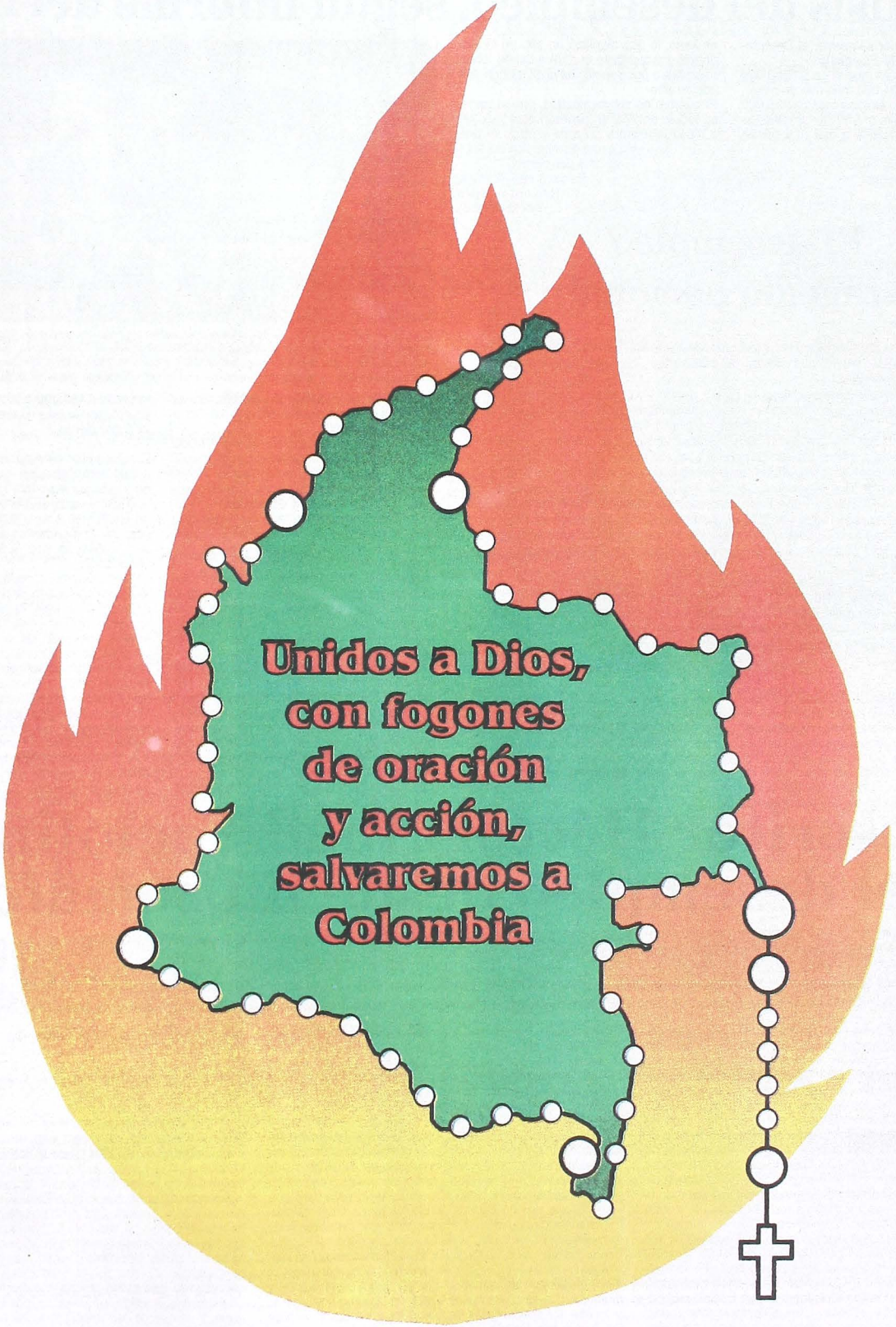
Unidos a Dios,
con fogones
de oración
y acción,
salvaremos a
Colombia

Análisis del desempleo, según informe del Dane

Al finalizar el primer semestre, el Departamento Nacional de Estadística (Dane) contabilizó en todo el país 2'858.000 desempleados, 204.000 más que en mayo, no obstante que en junio se crearon 228.000 puestos de trabajo.78.000 desempleados están en las principales ciudades y áreas metropolitanas.

Las cifras sobre la desocupación fueron reveladas cinco días después de que el Gobierno oficializó la reducción del 3,8 al 2,4 por ciento en la meta de crecimiento de la economía para este año, lo cual implica un reconocimiento de la desaceleración de las actividades productivas.

La tasa de desempleo nacional pasó de 14,3 por ciento en mayo a 15,1 por ciento en junio, lo que significó un alto en la tendencia descendente que traía desde febrero, aunque por debajo del nivel de comienzos de año.

El número de subempleados, por su parte, se redujo en 97.000 (pasaron de 4'710.000 a 4'607.000 entre un mes y otro), lo que equivalè a una disminución del 25,4 al 24,3 por ciento.

Esos resultados, aparentemente contradictorios, escribe el diario El Tiempo, se explican por el aumento del 59,1 al 60,4 por ciento en el número de personas que están en el mercado laboral, bien sea trabajando o aspirando a una vacante. Como las empresas no están generando empleos al mismo ritmo que crece su demanda, se incrementan los colombianos sin trabajo. En 13 ciudades y áreas metropolitanas, el Dane detectó 1'637.000 desocupados, un crecimiento de 78.000 personas frente al registro de mayo; aquí también se presentó el fenómeno de un desempleo en ascenso junto con la creación de 96.000 puestos de trabajo.

Para esas ciudades, la tasa de desocupación pasó de 18,1 por ciento en mayo a 18,6 por ciento en junio (en igual mes del año pasado fue de 17,3 por ciento).

De las 13 ciudades reportadas por el Dane, Cúcuta fue la que presentó la menor tasa promedio de desempleo para el trimestre abril-junio, con 14,3 por ciento; en el extremo opuesto se situó Ibagué, con 23,1 por ciento.

Montería se ubicó en el promedio (18,6 por ciento) por encima de Villavicencio, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Pereira y Bogotá, pero por debajo de Manizales, Medellín, Cartagena y Pasto. En estas 13 áreas metropolitanas, la tasa de participación subió 1,1 puntos, al pasar de 62,8 a 63,9 por ciento entre abril y junio.

Los subempleados, por su parte, aumentaron de 2'405.000 a 2'494.000 entre mayo y junio, por lo que su tasa creció de 27,9 a 28,3 por ciento.

El desempleo es el lunar más grande de la actual administración, que se ha enfrentado a la peor caída del Producto Interno Bruto (PIB) en toda su historia (-4,3 por ciento en 1999) y que ha aplicado un ajuste fiscal casi sin antecedentes en el que la inversión pública ha sido la mayor sacrificada.

Algunos analistas consideran que al Gobierno le ha faltado decisión e imaginación para combatir este flagelo, que golpea las expectativas empresariales de un crecimiento sostenido de la producción por la falta de demanda interna (por ahora sus ánimos están concentrados en las exportaciones, que son la joya de la corona de la política económica).

No han faltado quienes han propuesto estimular el gasto público para reactivar la alicaída capacidad de compra de las familias, pero esta opción ha sido descartada de manera radical por los miembros del equipo económico.

El desempleo, tragedia nacional

Qué gran verdad ha dicho el presidente de Fenalco, Sabas Pretell de la Vega, al analizar los últimos índices de desempleo: "Es una tragedia nacional", ha manifestado.

Según el Dane, el desempleo llega al 18% y, según otros estimativos, sobrepasa el 21%, es decir, que tres millones de colombianos están sin trabajo y no tienen ingresos para su propio sostenimiento y el de sus familias.

Estas cifras dramáticas que quizá podrán aumentar - dice El Tiempo - revelan un panorama de emergencia social, ante el cual el Estado y la empresa privada no pueden permanecer indiferentes o enfrascados en palabrería inútil que gira alrededor de diagnósticos repetidos. Tres millones de desempleados significan que Colombia está desperdiciando un potencial productivo incalculable, además del dolor y la angustia diarios en sus hogares. Lo cierto es que se necesita mayor decisión e imaginación. Ni siquiera hemos sido capaces de imitar las buenas experiencias de otros países.

Seguimos - expresa el diario - a la espera de un plan de empleo serio y real, pues, como vamos, vamos mal.

El desempleo es, pues, otro de los campeonatos que nos averguenzan ante propios y extraños.

SOLO DIOS NOS DARA LA PAZ. Grupos de universidades del centro de Bogotá se hicieron presentes en la marcha por la paz de Colombia, realizada el 15 de agosto, bajo la consigna de pedirla al único que la puede dar, que es Dios. Pancartas, zanqueros, conjuntos de música religiosa, carrozas e imágenes matizaron el recorrido hasta la plaza de Bolívar.(Foto Moreno)

El escritor Héctor Abad Faciolince ve el desempleo desde un semáforo

La consecuencia terrible de la guerra en el campo ya está aquí desde hace tiempo, e instalada: es el desfile de toda la miseria, de todas esas vidas rotas, destrozadas, y quizás ya sin ninguna esperanza de redención durante una o dos generaciones. La guerra está en el campo, sí, allá está la guerra por el territorio y por los recursos. Pero la guerra también está en las ciudades, alrededor de los semáforos: en la miseria sin límites de los desplazados. En esa pobreza sin atenuantes y en esa humillación de una mano abierta hacia arriba.

La única huella que queda del Estado - es decir de un orden, de un convenio compartido por todos - se reduce al semáforo: con rojo, paro; con verde, sigo y dudo con amarillo.

Aunque a veces ni eso queda del Estado. En estas semanas, por ejemplo, se han dañado algunos cientos de semáforos en Medellín. Ya los servicios públicos (vestigios de un Estado que parecía funcionar), no dan más, tras años de desidia. Y entonces, en los cruces eternos con semáforos caóticos, tenemos la vista palpable de las consecuencias de esta guerra anómala: los desplazados por guerrilleros, por mafiosos y paracos, están aquí, rogando por alguna forma de subsistencia en los semáforos. Viviendo de la caridad o de la compasión de una pequeña clase media aturdida.

En un desesperado acto de misericordia, cada mañana los transeúntes con empleo o los dueños (por cuotas) de los carros se proveen de un puñado de monedas. Y en cada semáforo de colores enloquecidos, se escoge el beneficiario: algunos prefieren a los niños; otros a los mutilados; unos más escogen a los adolescentes que limpian parabrisas; los de más allá prefieren a las señoras embarazadas; otros, a las madres con niños de pecho; o mejor a los viejos que ya nunca encontrarán trabajo; o a los vendedores de frutas, flores o frunas; o a los saltimbanquis, mimos y tragafuegos; o a los monstruos, mochos o gangrenados; o simplemente, a los más flacos por el hambre. De esquina en esquina la turba de los miserables se parecen más y más a los famélicos parias de la India. En eso nos hemos convertido. Hace unos días, cuando los semáforos funcionaban, la vista era más tenue, o por lo menos más fugaz. No alcanzaba el tiempo para verlos a todos. Ahora es imposible ignorarlos porque en cada esquina, en las lentas esquinas de los semáforos bloqueados, el desfile no puede ser invisible. Y hay sectores para cada categoría entre los parias; hay zonas especializadas: de la calle tal a la tal otra, están los que tuvieron que huir de Chocó, donde los paras emprenderán con sus socios nuevos cultivos de coca. Por los puentes de más allá están los fugitivos de Oriente, sacados a la fuerza por la guerrilla. Más hacia el río, las esquinas están en manos de los que vivían en el mar, que tuvieron que venirse de allá porque por ahí sacaban drogas o entraban fusiles y dinamita. Los campesinos de Urabá se sitúan en otra parte, y en otra, los desplazados de Suroeste, o los que vienen de los límites con Bolívar... La guerra parece más viva en las conversaciones del Caguán, o en el despeje del sur de Bolívar, o en las luchas por el control de Casanare, Arauca o Putumayo. Allá se vive la disputa por el saqueo de la riqueza. Por ejemplo, en La Guajira, ¿a cuál de los grupos armados terminarán por pagarle la vacuna los exportadores de carbón?, ¿al que más dientes muestre? Pero las consecuencias de todas esas disputas de negocios y territorios, se ven en las ciudades, alrededor de los semáforos.

Traer la guerra a las ciudades, será, tal vez, traer más balas y atentados a las capitales. Pero la consecuencia terrible de la guerra en el campo ya está aquí desde hace tiempo, e instalada: es el desfile de toda la miseria, de todas esas vidas rotas, destrozadas, y quizás ya sin ninguna esperanza de redención durante una o dos generaciones. La guerra está en el campo, sí, allá está la guerra por el territorio y por los recursos. Pero la guerra también está en las ciudades, alrededor de los semáforos: en la miseria sin límites de los desplazados. En esa pobreza sin atenuantes y en esa humillación de una mano abierta hacia arriba que, según los economistas eruditos, no produce, por suerte, violencia alguna. Y es que no necesitan producirla porque la pobreza y la miseria son ya, en sí mismas, una violencia; la violencia que sufren quienes la padecen.

Nuevo Código de "Procedimiento Criminal"

El semanario Prensa Católica, publicación que reemplazó a "El Catolicismo", se ocupó editorialmente del nuevo código de Procedimiento Penal y sobre el particular afirmó:

" El pasado 24 de julio se estrenó un controvertido y quebradizo Código de Procedimiento Penal que entrará con más pena que gloria en la historia jurídica de la patria. Durante su elaboración la Iglesia Católica rechazó categóricamente algunos artículos violatorios del derecho a la vida y a la familia. Y unos pocos días de entrar en vigencia, la Corte Constitucional declaró inexequibles unos 40 de sus artículos, en atención a demandas presentadas por diversos sectores de la sociedad.

¿ Por qué este revés jurídico de un instrumento tan necesario en la vida social y cuya responsabilidad reposa en cabeza de la Fiscalía General, del Congreso y del mismo Presidente de la República ?

Algunas razones vienen a la mente. Una de ellas es esa cultura jurídica, tan asentada en nuestras instituciones, que rompe los vínculos de lo lícito con lo moral, para vaciar las normas de principios y valores fundamentales. Tanto más si estos tienen dimensiones religiosas.

Otra razón puede ser la filtrada corrupción política, que busca acomodar las normas objetivas y universales para salvaguardar intereses meramente individuales o de partido. Algo parecido aconteció hace diez años en la factura de la nueva Constitución y por eso sus "defectos, vacíos y confusiones, sus contradicciones internas y los enfrentamientos institucionales que ha generado", como lo denunciaron hace pocos días los jerarcas católicos.

El nuevo Código de Procedimiento Penal, tan discutible como este, resulta ser otro retrato en negativo de la soberanía de la criminalidad y el desgobierno que no se atajan ni "despenalizando", ni apretando las penas contra los delitos, a nombre de un juridicismo medio mágico. Aflojar la mano de la ley en el ámbito del sexo irresponsable y de la débil constitución de la familia es querer apartarla con intención perversa de la impunidad que cobija tanta corrupción y delincuencia, tanto social como política. Querer mostrar liberalidad de principios en la maraña de artículos, cláusulas e incisos jurídicos con el pretexto de defender la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos, es pretender tapar el sol con un dedo.

Con esta entraña ningún Código reconstruye el tejido moral de una sociedad enferma cuyos pocos hilos de vida y de esperanza que le quedan reciben golpes de gracia de los mismos que fabrican las leyes y las normas. Los mismos que rasgan sus vestiduras cuando se asoma el legítimo derecho a la desobediencia civil por objeción de conciencia o por lo injusto de las mismas normas. O que se asustan cuando la defensa de los derechos humanos y de la justicia se globaliza y se confía a la acción de las nacientes cortes penales internacionales.

Permiso para todo

Prensa Católica analiza el proceso de paz con las Farc

•Estamos, en un mar de contradicciones, en el cual se destinan 20.000 policías a cuidar un evento deportivo, mientras que no hay quien proteja a quienes vienen al país con el deseo de ayudarnos a construir la paz.

•••

• Saben los señores de la insurgencia que aquí todo, de hecho, está permitido. Si ya agredieron a la ONU, ¿ cuál será la próxima sorpresa ?.

La más reciente realización pública de las FARC ha sido la violación de la inmunidad de un automóvil de las Naciones Unidas y el secuestro de unos de sus ocupantes. Ni la ONU, con todo lo que ella representa, ha sido respetada por la insurgencia armada. Y, desafortunadamente, a semejante acción, como a las innumerables atrocidades que tiene en su haber este grupo, la sociedad apenas si responde con algo de fuerza legítima o las "reacciones" como dicen los mandos castrenses y, eso sí, con discursos de todas partes y lamentos que ya nadie escucha.

Pero cómo se les iba a ocurrir a las FARC atacar a la ONU si se les ha permitido todo lo anterior. Y todo lo anterior es una extensa lista de la cual podemos recordar algunas cosas.

A las FARC se les ha permitido:

Secuestrar, extorsionar, robar, matar gente, matar ganado, humillar oficiales y soldados, expropiar tierras, realizar juicios sumarios, viajar a costa del erario público, hacer carreteras en parques nacionales, matar misioneros, perseguir extranjeros, volar oleoductos, secuestrar aviones, dinamitar haciendas, asesinar campesinos, expatriar industriales, comprar armamento, volar puentes, aterrorizar carreteras, cultivar coca y amapola, manosear presidentes, abrazar dirigentes de toda índole, hacer campos de concentración, dominar territorios, abalear helicópteros y aviones, etc, etc, etc.

Cuando decimos que se les ha permitido todo, estamos pensando que cuando toda esa barbarie comenzó, no hubo quién los pusiera en su puesto con la autoridad que el pueblo ha dado a sus legítimos representantes.

Y con el paso del tiempo, no sólo la autoridad ha sido débil, sino que también ha sido complaciente. Y ahí estamos, en un mar de contradicciones, en el cual se destinan 20.000 policías a cuidar un evento deportivo, mientras que no hay quien proteja a quienes vienen al país con el deseo de ayudarnos a construir la paz. Saben los señores de la insurgencia que aquí todo, de hecho, está permitido. Si ya agredieron a la ONU, ¿ cuál será la próxima sorpresa ?.

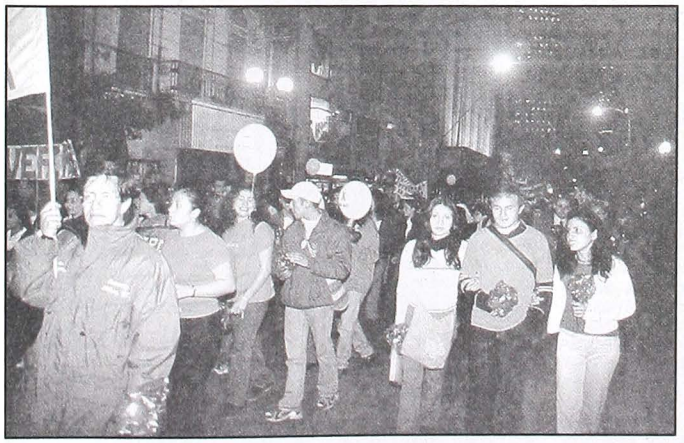

MANIFESTACIÓN POR LA PAZ. Aspectos de la marcha universitaria por la paz, realizada el 15 de agosto, en horas de la noche en la capital colombiana y que concluyó con el rezo del Rosario en la plaza de Bolívar. Varias emisoras transmitieron el acto, que fue amenizado por conjuntos de música religiosa. (Foto Moreno).

El menor maltratado

Hombres y mujeres maltratan por igual

El maltrato físico incluye palmadas, cachetadas, puños, patadas, empujones, sacudidas, soltar o botar por el aire, pegar con cualquier objeto, quemar, intoxicar, ahogar, ahorcar, o herir con arma. En estas definiciones, no es necesario que haya daño físico. Es suficiente la posibilidad del daño.

En Colombia, el maltrato físico es el más frecuentemente reportado y se calcula en un (4.3%) .El maltrato emocional es, sin embargo, del orden del 9.7%.

Usualmente, el maltrato físico es recurrente y cada vez más grave. Las consecuencias físicas y psicológicas son numerosas e incluyen muerte, incapacidad, lesiones como fracturas, quemaduras, laceraciones, contusiones, y daño cerebral; múltiples problemas en el desarrollo social y afectivo, incluyendo una mayor probabilidad de manifestar comportamientos violentos y delincuenciales. En Colombia, el maltrato en el hogar es un antecedente frecuente de la población de los niños de la calle.

RELIGIOSAS EN LA MARCHA. Religiosas se hicieron presentes en la marcha por la paz, organizada por los universitarios bogotanos el pasado 15 de agosto. Un aspecto de la tarima central, ubicada en la plaza de Bolívar, que pasó esa noche de ser un escenario político a ser un centro religioso. (Foto Moreno)

Rasgos del niño maltratado

Los casos de maltrato físico en Colombia se distribuyen por igual entre niños y niñas. A diferencia de otros países, donde predominan los niños menores, en Colombia es mayor la proporción y la tasa de niños de 5 a 14 años, según se desprende de un documento elaborado para el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, cuyas investigaciones estadísticas y epidemiológicas intentan identificar los factores de riesgo y las estrategias para la prevención y el control de las lesiones de causa externa. El estudio se ocupa también de las características del niño maltratado y del maltratador, que resumimos seguidamente.

"Ciertos atributos del niño se asocian, aun que de manera inconsistente, con maltrato. Es mayor el maltrato entre niños con defectos físicos o mentales, prematuros, enfermizos, o con un temperamento difícil (llorones, irritables, hiperactivos y difíciles de consolar). Las inconsistencias encontradas podrían deberse a que estos atributos adquieren importancia solo bajo ciertas condiciones, como la pobreza, estrés, o aislamiento social.

Características del maltratador

En estudios de prevalencia, hombres y mujeres maltratan por igual..Pero el maltrato más grave, y más frecuentemente reportado, es atribuido a hombres. En Colombia también o, en la mayor parte de los casos, el agresor es hombre: el padre (47.7%), padrastro (13%.5), padrinos, tíos o maestros (11.9%). El maltrato físico se ha asociado con variables, como madre soltera, alto número de hijos, corto período intergenésico, menor nivel educativo, desempleo y pobreza. En cuanto a edad, algunos estudios señalan a la madre adolescente, mientras otros dicen que si bien fueron madres adolescentes, el maltrato ocurre cuando ya es mayor (alrededor de los 25 años).

La mayoría de los estudios se han limitado a mujeres que maltratan, de manera que es poco lo que se sabe de hombres maltratadores, pero sus principales características son:

-Utilizan con mayor frecuencia interacciones coercitivas.
-Proporcionan palmadas más frecuentemente que madres abusadoras.
-Generan lesiones de mayor severidad.
-Maltratan más frecuentemente a niños y varones.
-Presentan signos de depresión y prevalencia elevada de problemas de alcoholismo, personalidad antisocial y personalidad lábil .
-Maltratan especialmente cuando se encuentran desempleados y pasan mayor cantidad de tiempo en contacto con el niño.

Dado el cuadro anterior, está el país atendiendo adecuadamente sus niños? Qué debemos hacer ?

Somos también campeones de la pobreza

Durante la década de los 90, la pobreza se redujo en América Latina y volvió a los niveles observados a mediados de la década perdida.

Colombia no sigue esta tendencia y aparece como el país que, además de estar echando para atrás respecto a los años 80, tiene uno de los más altos niveles de pobreza en la región.

Colombia ya tenía en 1995 el mayor índice de conteo de pobreza de la región,59.2% Para 1998 , este índice era ya de 64,1%, es decir, creció un 9%. Otros países de región, como México y Venezuela han seguido una tendencia similar.

El ejemplo para seguir es Brasil, una economía que se le ha medido a acompañar el progreso con estrategias para la disminución de la pobreza y que se ha puesto metas. Colombia tiene ahora uno de los peores niveles de pobreza de la región, por lo cual es hora de definir metas y metas realistas para lograrlas -.

La Iglesia condena despenalización del aborto

Viene de la pág. 7

todos los que han participado en un aborto la Iglesia les llama a la reconciliación con Dios y con sus conciencias.

11. Invitamos a instituciones públicas y privadas para que ofrezcan, generosa y oportunamente, su apoyo a toda mujer que espera un hijo. El niño no deseado, una vez nacido, también llegará a ser alegría y apoyo de su madre y de su familia. Igualmente, en muchos casos, podría ser dado en adopción para colmar los anhelos de matrimonios que desean brindarle su amor, su protección integral y el cuidado de su educación. El ser humano que se pretende abortar está siendo esperado por muchos esposos y por la sociedad.

12. Convocamos a los católicos y a las demás personas de buena voluntad a construir una cultura de la vida, bajo la luz de las exigencias éticas que hacen de toda la humanidad una sola familia. Movidos por la fuerza de nuestra fe cristiana, renovamos el compromiso de ser apóstoles, hoy más que nunca, en el servicio a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.

María Santísima, la mujer fiel que acogió en su seno virginal a Jesús, dirija sus ojos misericordiosos hacia Colombia y nos alcance de su Hijo el don de una vida nueva en justicia y en paz.

Bogotá, 17 de julio de 2001
(Firmado)
Alberto Giraldo Jaramillo
Arzobispo de Medellín
Presidente de la Conferencia Episcopal
Víctor Manuel López Forero
Arzobispo de Bucaramanga
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal
Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá Primado de Colombia

El fuero sindical no será más el amparo de los corruptos

En fallo del Tribunal Superior de Medellín, fundamentado en dos sentencias de la Corte Constitucional, el fuero del sindicato del Inpec no podrá continuar sirviendo de mampara para proteger la notoria corrupción que es de conocimiento público en dicho instituto penitenciario y carcelario, dados los escándalos que la prensa registra continuamente allí. Desafortunadamente, este es un botón de lo que viene sucediendo en otros establecimientos del Estado.

"Siempre en el sector privado – dice el Tribunal - los trabajadores que cumplan funciones de dirección, de confianza o de manejo no han gozado de fuero sindical, y, por tanto, si aplicamos el derecho de igualdad para los empleados públicos, como los guardias, tampoco podrán gozar de fuero sindical los que tengan dichas connotaciones, como es el caso sometido a estudio".

El Tribunal Superior de Medellín igualó a la guardia penitenciaria con la policía y los miembros de las dos entidades están sometidos a una regulación especial de carrera y de funciones, ya que desempeñan funciones de confianza.

La Corte Constitucional había establecido que "los oficiales, suboficiales y agentes de la policía, así como los oficiales, suboficiales y dragoneantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria del Inpec, pueden estar sometidos a una regulación especial de carrera que permita a la autoridad nominadora la separación del empleo en circunstancias y por motivos excepcionales".

El Inpec cuenta con dos sindicatos: Aseinpec, con tres mil afiliados, y Sigginpec, con doscientos cincuenta , que son los únicos "sindicatos armados" del país, los cuales han protagonizado jornadas de desobediencia civil en las cárceles, impidiendo el ingreso de internos, restringiendo la entrada de abogados e impidiendo las remisiones a los juzgados.

Las dos asociaciones son acusadas por diferentes medios de ser uno de los más visibles focos de corrupción oficial y este fallo viene a regular, en parte, sus desmanes.

La sociedad y el gobierno tendrán que emprender una urgente y drástica reforma de este instituto. Esta es otra perla de corrupción estatal.

Cómo lograr una participación en la propiedad y dirección de las empresas

PROPUESTA ENTREGADA POR ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA

Actualmente existe en Colombia un mecanismo que tiende a democratizar la propiedad, y les permite a los trabajadores convertirse en accionistas sin los inconvenientes del reparto de utilidades. Se trata de los fondos mutuos de inversión, formados mediante el ahorro de los trabajadores y el aporte de la empresa, cuya aplicación ha sido muy reducida y podría ampliarse considerablemente. Dicho sea de paso, este mecanismo promueve también la cohesión y la armonía, además de que protege al trabajador en épocas de desempleo y en la vejez, lo cual no ocurre en el caso de la participación en las utilidades.

Una de las ventajas de los fondos mutuos de inversión es que son opcionales o voluntarios y no obligatorios como las prestaciones sociales que recibe el trabajador. Se crean, por lo tanto, mediante un mutuo acuerdo entre empresarios y trabajadores, lo cual obliga a las partes a buscar conjuntamente soluciones que armonicen los objetivos de ambos sectores. Otra es que corresponden a un esfuerzo constante y voluntario del trabajador, mediante el ahorro mensual, que demuestra la conciencia que tiene de protegerse contra la incertidumbre del futuro. La deducción mensual de su salario estimula al trabajador a reflexionar sobre las metas y planes que debe trazar para el período de su retiro o desempleo, cuando reciba los beneficios del esfuerzo que se encuentra realizando.

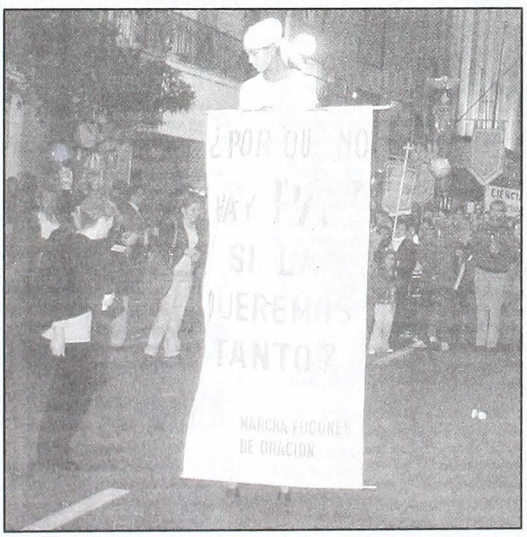

FOGONES DE ORACIÓN EN LA MARCHA. Grupos de oración y Fogones por la Paz concurrieron a la concentración religiosa que tuvo lugar en la Plaza de Bolívar para pedir por el cese de la violencia. Sectores universitarios se hicieron presentes en forma masiva y portaron pancartas y desfilaron con carrozas alusivas al acto. (Foto Moreno)

Otra de las bondades del sistema es que les permite el acceso a la administración de las empresas, en donde tengan inversiones, lo cual ayuda a mirar los aspectos económicos desde otro ángulo. Los fondos mutuos convierten en protagonistas a los trabajadores en la búsqueda de soluciones para sus problemas.

Conviene resaltar que el sistema de los fondos mutuos de inversión tiene otra ventaja sobre la participación directa de los trabajadores en las utilidades de las empresas donde trabajan: disminuye la contingencia de un fracaso en la gestión económica, pues el riesgo se reparte entre muchas inversiones. No sería justo que ante la falencia o la quiebra de la empresa, no sólo perdiese su trabajo y su sustento, sino también los ahorros realizados a través de la participación.

Concretar en la realidad esta atractiva oportunidad no sólo depende de la voluntad política del gobierno, sino también de que los empresarios comprendan en toda su dimensión los beneficios implícitos en la creación de los fondos mutuos de inversión, los cuales les ayudan a resolver un problema de orden laboral, y además les ayudan a resolver un problema de orden laboral, y además los provee de recursos económicos, hoy inexistentes, para aumentar la capitalización de sus instituciones.

No sobre mencionar que el hecho de manejar los trabajadores grandes recursos monetarios es un camino para convertirlos en accionistas de las empresas y lograr así llegar a la dirección de éstas por derecho propio, con las responsabilidades del propietario y no como una ventaja gratuita que nace de una ley de obligatorio cumplimiento. Los fondos mutuos de inversión son quizás el camino más sano para el mejoramiento del ingreso del trabajador y para su conversión en accionista. Es un mecanismo que podría reemplazar la idea hasta ahora casi utópica de un sistema de reparto de utilidades en Colombia.

Es importante que corresponda a cada empresa, de acuerdo con su cultura y su entorno económico y con la realidad social de cada región, establecer el grado y la forma de la participación, pues como vimos anteriormente las fórmulas de aplicación universal son impracticables.

Ahora que se ha aceptado el fracaso del sistema económico que propugnaba la igualdad en los ingresos mediante la conversión del Estado en propietario y dispensador de todos los beneficios, ¿ por qué no explorar sistemas más prácticos que tiendan a lograr una mayor igualdad y menor diferencia en la repartición de la riqueza dentro del sistema económico de la libre empresa ?.. ¿ Acaso no fue el factor de la igualdad lo que más influyó para mantener viva por mucho tiempo una esperanza inalcanzable ?.

La Prensa Católica busca llenar el espacio dejado por El Catolicismo

Al dejar de circular semanalmente El Catolicismo, ha venido a reemplazarlo Prensa Católica, bajo la dirección del presbítero Rafael De Brigard Merchán. Los objetivos del periódico están trazados en su carta de presentación, que a la letra dice:

"Es muy grato para mí el poder presentarles este nuevo semanario llamado Prensa Católica. Es un proyecto –dice el presbítero- que he decido emprender, con autorización del señor Arzobispo de Bogotá, para poner al servicio de la Iglesia y de los católicos en Colombia un medio escrito que sirva para conocer la vida de la misma Iglesia y exponer opiniones nacidas del pensamiento católico y que pueden ser muy útiles a nuestra sociedad.

Queremos hacer de Prensa Católica un semanario serio y atractivo, que sepa combinar la información con la opinión. Las secciones principales serán las siguientes:

-La Iglesia en Colombia.
-La Iglesia en el mundo.
-Realidad colombiana.
-Liturgia y catequesis.
-Reportajes y entrevistas.
-Editorial y opinión.

Es también nuestra intención que todo aquel miembro de la Iglesia que quiera escribir artículos que puedan ser de interés general de nuestros lectores, encuentre en este medio un espacio para comunicarse con sus hermanos en la fe".

Para mayor información sobre este semanario, los interesados pueden dirigirse a la siguiente dirección:
Carrera 20 No. 82 – 40.
Teléfono: 530 33 67.
Fax. 530 06 23.
E-mail:
prensacatóli@colomsat.net.co

Universitarios se toman la plaza de Bolívar para rezar por la paz.

Nueva Era

Desde hace algún tiempo aparecen en diversas revistas y publicaciones artículos que tratan del fenómeno "Nueva Era" o New Age. Responden al auge que está tomando, en bastantes ambientes, el hecho de la extensión de las ideas que arrancan del intento de una visión nueva del fenómeno religioso, con planteamientos que aparentan ser innovadores, y pueden ser el resultado de una búsqueda de explicitación de lo que parecen ser experiencias personales.

Responden, quizá, a un deseo de presentar de una manera liberadora lo que parece ser la evolución de la relación real de las mujeres y los hombres de hoy, que se sienten desarraigados, limitados, decepcionados e inermes, ante un Absoluto que sospechan que necesitan, pero que les ha sido suprimido del horizonte humano, tanto por los que niegan toda relación con El, o por los que la han hecho casi imposible, como por el hecho de presentarlo de una manera obsoleta o arcaica.

Los "profetas" de estas nuevas posturas han evolucionado a partir de los diversos movimientos que arrancan últimamente de la contracultura de los años sesenta, que tuvo su origen en Berkeley (USA), y en Goodman su principal ideólogo. Se había roto con el "hombre unidimensional" de Marcuse, y se buscaba la manera de reencontrar una dinámica que respondiera a sus más personales aspiraciones.

Fue la época de Woosdstock y la del mayo del 68 con Daniel Cohn Bendit; la del "black power" y Angela Davis; la de los "graffiti" y las comunas de hippies; la que culminó con los asesinatos de James Masson y los esfuerzos de Harvey Cox por dar una interpretación plausible a la "ciudad secular". Y también la que intuyeron Servan Schreiber y Alvin Toffler, en obras que hicieron furor en su momento.

¿ Cambio de rumbo histórico ?

Había un presentimiento generalizado de que se estaba entrando en un mundo que había de ser necesariamente distinto, como en realidad lo ha sido, y esta conmoción llegaba hasta hacer estremecer los cimientos de las instituciones más sólidas: Comunismo y Catolicismo, cuyos símbolos pueden ser la "Primavera de Praga" y los inesperados e innovadores golpes de timón de Juan XXIII y el Concilio Vaticano II.

Un repaso a esta realidad de hace casi tres décadas, nos hace contemplar hoy un panorama que estremece, deslumbra, y nos sumerge en el laberinto de intenciones contrapuestas, de análisis imprevisibles, y de fundadas esperanzas de que quizá se avecinen todavía cambios más radicales.

Pero todo ello, de pronto, sufrió un colapso. Se entró, según algunos analistas, en una agonía que presagiaba la muerte de toda una época, porque las utopías de la "contracultura" o de los avances tecnológicos e ideológicos, parecieron condenados al fracaso. Y se entró a la zona del desierto, cada vez más deshabitado, de lo racionalizado, de las parcelaciones y acotados éticos e ideológicos. En pocos años se pasó de la euforia al desaliento, y surgió el miedo ante el nacimiento de una era en la que los valores perdieron entidad; se volvía a la búsqueda de seguridades que acallaran y amordazaran hipotéticas y legítimas búsquedas de novedad. Y el hombre quedó solo ante los planteamientos de la ecología, de la liberación de la mujer, de las amenazas de fuerzas que creía haber descubierto y domesticado, y que tienen su clímax más intenso en Chernóbil y en la radicalidad de los fundamentalismos islámicos a gran escala.

La informática le abrió insospechados campos de acción, pero le atenazó con la intromisión en su intimidad. Orwell quedó superado muy pronto y 1984 no fue más que una caricatura de la realidad. El film Alphaville de Gordard no podía considerarse más que un presentimiento ridículo – y trágico – de lo que podía suceder. Entrábamos en la "era del vacío" y en el "imperio de lo efímero", sin más defensa que nuestro olvido de lo que sucedía en el entorno, acorralados en una intimidad, que deseaba ignorar la realidad para no ser engullida por ella, como el Ulises por el Polifemo, del capricho de Goya.

No era una visión apocalíptica, porque el hombre intentaba no pensar y se anestesiaba con lo superficial, pasando de la "mediocridad al delirio". Pero se ha extendido, en fin, el llamado "mal de vivre", que desazona a hombres y mujeres de todas las latitudes y culturas –especialmente a la juventud occidental –

y que les impulsa a buscar nuevos horizontes o planteamientos que les abran necesariamente a un modo diferente de proyectar su vida, con presupuestos que les ayuden a superar lo que presienten como el agónico final de un tiempo, que no les proporciona más que sensación de inquietud y de nihilismo, con el horizonte de la desocupación y de la falta de ofertas que ilusionen.

Los carteles anunciadores de las conferencias de una institución que representa el estilo distinto de concebir la posibilidad de un cambio son muy explícitos: un hombre encarado hacia un resplandor que le ilumina y atrae; son los reclamos de la asociación más representativa entre nosotros de esta nueva orientación en progreso hacia un futuro desconocido, pero mejor.

Quieren ser, ciertamente, la expresión gráfica de una promesa de algo diferente que pretende dar a la humanidad una luz nueva sobre sí misma y sobre sus inquietudes. Para ella ha terminado la época de las antiguas religiones de oriente y occidente, y hay que creer que ha empezado un ciclo nuevo en la evolución de las relaciones de los hombres con su necesidad, cada vez más urgente, de trascenderse. Y ante el fracaso de la visión racionalista o material de la propia vida, quiere hacerle comprender que hay una dimensión en la que se va a imponer la primacía del espíritu, en un sentido genérico, distinto del que se ha usado hasta ahora en los lenguajes religiosos, especialmente occidentales: esto es lo que supondrá la aparición de lo que se va a llamar la "Nueva Era", o el New Age.

Las palabras del Cardenal Godfried Daneels son un invaluable indicador para los católicos de hoy:

"El New Age constituye un gran desafío para el cristianismo. No solamente porque se propaga con tanto vigor, sino porque se enfrenta directamente al cristianismo, aunque asuma muchos de los elementos de la herencia cristiana, empezando por la Biblia. Además, el New Age se erige en una nueva religión, planetaria, universal, en la religión que sucede a todas las religiones precendentes y aun a su perfección: el New Age sabe que su mensaje acaricia maravillosamente los sueños del hombre moderno".

En fin, el New Age está plagado de errores, que pueden ser considerados hasta infantiles, como su visión cosmológico-espiritualista.

La extensión del New Age es más seria de lo que parece, y su impacto, en muchos estratos "cualificados" es importante.

El New Age es un espejismo que parece despejar los interrogantes que deja planteada una religión infantilizada, como se explicó en una edición de Nueva Civilización, que se ocupó ampliamente del tema.

Cristianismo...made in U.S.A.

Por Monseñor Modesto López Portillo

Es un hecho que Guatemala y El Salvador son considerados por Estados Unidos como *laboratorios experimentales* para la conquista religiosa del continente latinoamericano. Según algunas estadísticas, alrededor del 30% de la población guatemalteca y salvadoreña se pasó a uno u otro grupo religioso *made in U.S.A.*

Mediante la proliferación de las sectas, se pretende cortar las *raíces católicas* de los pueblos latinoamericanos, para hacerlos más débiles frente a cualquier otro tipo de conquista a nivel cultural, ideológico, económico y político. Lo que en tiempos pasados se logró mediante la masonería, conquistando las élites, ahora se está logrando mediante las sectas, atacando y conquistando de una manera especial las masas populares.

Aceptando el concepto norteamericano de la religión como negocio santo, no es difícil encontrar a gente sin escrúpulo que se aviente en los asuntos religiosos para sacar el pan de cada día. Dada la situación económica por la que atraviesa el país, sin duda este tipo de negocio representa una gran tentación para muchos (ayuda del norte, diezmo, ofrenda, primicia, etc.).

En el fondo se trata de servirse de las sectas para confundir, dividir y *distraer al pueblo* de los grandes problemas que afectan a la sociedad: un intento de resolver los conflictos políticos, económicos y sociales, volcándolos en la esfera de lo sobrenatural, y al mismo tiempo crear un clima de simpatía hacia el gran coloso del norte.

Pues bien, frente a esta situación, ¿qué podemos hacer para evitar el derrumbe del catolicismo en regiones enteras a causa de la agresión sistemática, organizada y capilar de las sectas? Tomar conciencia del problema a nivel eclesial y echar andar una serie de acciones tendientes a *fortalecer la fe* de los católicos y a *cuestionar* a los que se pasaron a una que otra secta.

Juan Pablo II en el discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, hablando del preocupante fenómeno de las sectas, nos marca la línea que debemos seguir:

"La Nueva Evangelización ha de dar una respuesta integral, pronta y ágil, que fortalezca la fe católica en sus verdades fundamentales, en sus dimensiones individuales, familiares y sociales".

La verdadera Iglesia de Cristo

Cuántas iglesias fundó Jesús?

"¿Por qué no te pasas con nosotros? - Se oye decir-. Nosotros no fumamos ni tomamos. En nuestro templo hay visiones y revelaciones; se cura, se habla en lenguas...se siente muy bonito. Algunos llegan hasta desmayarse. Nuestro pastor seguido ve a Jesús y habla con El personalmente".

De esta manera, muchos tratan de perturbar la fe de la gente sencilla, para llevársela a sus grupos.

Pero aquí el problema es otro: "Jesús ¿fundó o no una sola Iglesia? Según la Biblia, esta Iglesia ¿tendría que acabarse pronto o duraría hasta el fin del mundo? Actualmente, entre todas las agrupaciones que se llaman cristianas, ¿cual es aquella única iglesia que fundó Jesús personalmente?

Pues bien, en ésta yo quiero vivir y morir. Nada de que "pásate con nosotros, porque en nuestro templo se prohíben muchas cosas y se siente muy bonito".

En realidad, Jesús no dijo a sus discípulos: "Vayan por todo el mundo y funden muchas Iglesias, para que cada uno pueda escoger la que más le guste". No. Jesús fundó una sola Iglesia y nada más. Por lo tanto, en ésta hay que vivir y morir, si se quiere obedecer a El.

Y ser un verdadero discípulo suyo.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

50 años

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2002

P.J. Nº. 47 Sept. 25/53
MINJUSTICIA

Programas			Título
ADMINISTRACION DE EMPRESAS			
R.I.18014658000110011100	10 Semestres	(D)	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
R.I.18014658000110011200	11 Semestres	(N)	
ARQUITECTURA			
R.I.18014720000110011400	10 - 11 Semestres	(D-N)	ARQUITECTO
CONTADURIA			
R.I.18014657083110011400	11 Semestres	(D-N)	CONTADOR PUBLICO
DERECHO			
R.I.18014340000110011400	5 - 6 AÑOS	(D-N)	ABOGADO
ECONOMIA			
R.I.18014330000110011400	10 Semestres	(D-N)	ECONOMISTA
CIENCIAS DE LA EDUCACION			
* FILOSOFIA			
R.I. 18014100320110011200	12 Semestres	(N)	LICENCIADO EN FILOSOFIA
* HUMANIDADES E INGLES			
Resolución 2544 Sept. 29 de 2000	12 Semestres	(N)	LICENCIADO EN HUMANIDADES E INGLES
* HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA			
Resolución 2543 Sept. 29 de 2000	12 Semestres	(N)	LICENCIADO EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
INGENIERIA CIVIL			
R.I.18014624000110011400	10 - 12 Semestres	(D-N)	INGENIERO CIVIL

VNIVERSITAS VERITAS VOS LIBERABIT

* SEMIPRESENCIAL

Facilidades de Pago
Crédito

Informes :Departamento de Admisiones Cra. 6 Nº 13-40 Santafé de Bogotá D.C.
Tels: 3414726 Ext. 121-122 INTERNET: www.ugrancolombia.edu.co
E-MAIL: admision@ugrancolombia.edu.co
Créditos personales Banco Caja Social Granahorrar

LICEO JULIO CESAR GARCIA

Seccion de bachillerato mixto de la Universidad la Gran Colombia
CLL. 12 No 3-50 Tels. 2433430 - 2868200 Ext.314

Universitarios se toman La capital colombiana

Para pedirle a Dios

El don inapreciable De la paz

Aspectos de la marcha nocturna por la paz, realizada el 15 de agosto, por la carrera séptima, entre la plaza de Toros y la plaza de Bolívar. La Universidad La Gran Colombia coordinó este evento cívico-religioso, que contó con la participación masiva de los universitarios capitalinos. (Foto Moreno)